

# **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN**

**DIPUTADA FEDERAL  
ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA  
SODI MIRANDA**



**1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 – 31 DE AGOSTO DE 2022**

## INDICE

1.- FUNDAMENTACIÓN .....	3
2.- PRESENTACIÓN .....	3
3.- AGRADECIMIENTOS .....	3
4.- TRABAJO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO .....	4
4.1.- DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA COMPENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS: .....	5
4.2.- DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA COMPENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO: .....	21
4.3 INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA .....	41
5. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES .....	57
5.1 COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES .....	58
5.2 COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA .....	70
5.3 COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS .....	74
5.4 COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDACIA Y PACIFICACIÓN .....	85
5.5 CONSEJO EDITORIAL .....	93
6.1 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – MALASIA .....	96
6.2 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CHINA .....	99
6.3 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA HELÉNICA .....	100
7. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS .....	101
8.GESTIONES Y REUNIONES REALIZADAS COMO DIPUTADA FEDERAL .....	105

## 1.- FUNDAMENTACIÓN

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la presente LXV Legislatura Federal correspondiente 2021-2022.

## 2.- PRESENTACIÓN

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como diputada federal he llevado a cabo, durante el Primer Año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por las y los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 12 de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Federal de 2021.

En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo federal como a las y los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el primer año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

## 3.- AGRADECIMIENTOS

El presente informe de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura extendiendo un agradeciendo a:

Jesús Zambrano, Presidente del Partido de la Revolución Democrática.

A las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

Al Diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, Coordinador del GP-PRD en la Cámara de Diputados, así como a las y los diputados integrantes de la fracción en esta LXV Legislatura.

Al diputado Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva, así como a las y los diputados que la integran.

Agradezco al diputado Rubén Moreira, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Agradezco a las y los diputados integrantes de la Coalición VA POR MÉXICO.

Así como a las y los dirigentes de los partidos políticos de la Coalición.

Agradezco a la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados.

Agradezco al histórico dirigente Jesús Ortega Martínez.

Así como a mi amiga Angélica de la Peña, por su acompañamiento.

Agradezco infinitamente a las y los vecinos del Distrito 12 de la Alcaldía Cuauhtémoc por haber confiado en mí, en la elección del 2021 para poder representarlos desde la curul en la LXV Legislatura.

Agradezco a las y los integrantes de Futuro 21.

Agradezco a las organizaciones de la sociedad civil quienes me han acompañado durante este año.

Así como a las y los asesores quienes con su trabajo han permitido, darle formato a mis ideas. en esta LXV Legislatura.

Asimismo, agradezco a mí familia por su respaldo y apoyo incondicional en el camino de representación.

#### 4.- TRABAJO LEGISLATIVO DEL PRIMER AÑO

De conformidad con lo establecido en la fracción II del Artículo 71 de la sección II “De la Iniciativa y Formación de Leyes” mismo que establece que:

Sección II

De la Iniciativa y Formación de las Leyes

##### **Artículo 71. El derecho de iniciar leyes o decretos compete:**

I. ...

**II. A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión;**

**III.a IV. ...**

...

...

...

Por lo anterior es importante precisar que, las iniciativas son documentos formales que proponen reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.

#### 4.1.- DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA COMPENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- El 21 de septiembre de 2021. Presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El objetivo de esta iniciativa es la creación de un Anexo especializado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde se destinen fondos federales para las instituciones y organizaciones de la sociedad civil con actividades de difusión y creación cultural.



- El 17 de noviembre de 2021. Presenté la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de conformar un Registro Nacional de Albergues para Animales, en donde se registren a aquellas personas y organizaciones de la sociedad civil cuyas actividades sean las de protección a los animales, con el objeto de que los gobiernos estatales o municipales les provean de alimento y atención médica; incluso cuando se aprobó parcialmente esta iniciativa, seguiremos insistiendo en la creación de este Registro. Dicha iniciativa fue dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 483 votos en pro, 1 en contra y 1 abstención, el martes 22 de febrero de 2022, por lo que fue turnada a la Cámara de Senadores para dar continuidad al proceso legislativo.



- El 15 de diciembre 2021. Presenté junto con las diputadas Elizabeth Pérez Valdez y Olga Luz Espinosa Morales, la iniciativa que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de garantizar el ejercicio de la igualdad sustantiva y la perspectiva de género en todas las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno; así como la paridad en los cargos públicos y de elección popular.

**EL 1° DE FEBRERO DE 2022, PRESENTÉ Y SE DIÓ TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Esta iniciativa tiene por objeto, que a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en particular en lo que se refiere al programa especial concurrente (PEC), se aproveche la articulación de las dependencias y entidades del gobierno federal, para impulsar e incorporar a los pueblos indígenas y afromexicanas en la aplicación y alcance de políticas públicas orientadas a la generación o diversificación de empleo para garantizar su bienestar, participación e incorporación al desarrollo nacional.





- La iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 10 de la Ley General de Comunicación Social; la cual tiene como objetivo, establecer la definición de Imagen institucional, así como en el artículo 10 se determina que los entes públicos no podrán utilizar en su imagen institucional ni el equipamiento urbano, ni en sus bienes o patrimonio la imagen, colores, escudos, símbolos, signos, frases y demás composiciones gráficas que directa o indirectamente se identifiquen, vinculen o relacionen con los de los partidos políticos de carácter nacional o local, a excepción del color blanco.
- La iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal. Referente a los derechos fundamentales de las mujeres, así como el derecho civil de un niño, que establece que a partir de su nacimiento tiene el derecho a un nombre y apellido. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró inconstitucional el artículo del Código Civil que obliga a registrar a las y los niños en el acta de nacimiento primero con el apellido paterno y luego con el materno, pues es un hecho que evidencia la desigualdad de género; es por ello, que esta iniciativa tiene por objeto, asentar en el acta de nacimiento que el nombre y el primer y segundo apellido conforme el orden acordado por la madre y el padre del presentado, de no llegar a un acuerdo, el juez del registro civil será quien decida el orden de los apellidos.



**EL 9 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTÉ Y SE DIÓ TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- Iniciativa que por Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Esta iniciativa se desprende de una comisión legislativa, ya que en la ley no se habla de este sector frente al Poder Legislativo, lo cual pone en desventaja a las personas con discapacidad frente al trabajo en Congresos Federales y Estatales. Esta iniciativa tiene por objeto, incluir a las personas con discapacidad, tendrán derecho al pleno acceso a los asuntos legislativos, los

órganos legislativos deberán contar con intérpretes de Lenguaje de Señas Mexicana que garanticen su accesibilidad, cabe señalar que las gacetas parlamentarias deberán contar con al menos un ejemplar en braille, así como garantizar la libertad de expresión, opinión y acceso a la información, lineamientos del programa Nacional para el Desarrollo la Inclusión de las Personas con Discapacidad, al igual que el Sistema Nacional de Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad.

- Iniciativa que reforma el artículo 28 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo. Esta iniciativa tiene por objeto, la atribución de facultades a los capitanes de embarcaciones nacionales para actuar como oficial de registro civil para realizar matrimonios entre las y los miembros de las personas del colectivo LGBTTTI, que se encuentren en embarcaciones nacionales e internacionales dentro de la república mexicana, que deseen contraer matrimonio, en su caso que lo necesiten, con la finalidad de salvaguardar sus derechos tanto sociales como civiles.



**EL 10 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTÉ Y SE DIÓ TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- Iniciativa por Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se propone el reconocimiento de los animales como seres de sensibilidad, dignos de trato respetuoso y objeto de protección. Esta iniciativa tiene por objeto, en el artículo 4to el reconocimiento del carácter sintiente de los animales, así como la expedición de una Ley General de Protección a los Animales de Compañía, con el propósito de que permita establecer lineamientos para todas las autoridades federales, estatales y municipales que tengan la obligación de promover y respetar sus derechos, además faculta al Congreso de la Unión para emitir una Ley General para la protección de los animales urbanos y de compañía.





- Iniciativa por Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. La pornografía es un acto premeditado y aberrante que debe ser sancionado con severidad. Esta iniciativa tiene como propósito, incrementar la penalidad de 10 a 25 años de prisión y de dos mil a 30 mil días multa, para quien almacene, posea, vea, adquiera o arriende para sí o para un tercero, material referente a una persona menor de edad, o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o no tenga capacidad de resistir la conducta, a realizar actos sexuales o de exhibicionismo corporal, con fines sexuales, reales o simulados a través de video, audio, grabaciones, fotografías, filmarlos, exhibirlos o describirlos a través de anuncios impresos, sistemas de cómputo, electrónicos o sucedáneos; así como para quien por cualquier medio reciba dicho material y no denuncie el hecho ante las autoridades.
- El 22 de febrero de 2022. Presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Protección al Consumidor, en materia de atención a las personas adultas mayores. Esta iniciativa tiene la finalidad, que todas las instituciones financieras y los proveedores de servicios cuenten con personal especializado para la atención de las personas adultas mayores, en línea y presencialmente.



**EL 23 DE FEBRERO DE 2022, PRESENTÉ Y SE DIÓ TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- Iniciativa que reforma los artículos 329, 330 y 332 del Código Penal Federal, en materia de despenalizar el aborto. En correlación a la resolución de acción inconstitucionalidad 148/2017 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, por lo que ningún juez podrá condenar a una mujer por ningún delito relacionado con estos tipos penales, antes de las doce semanas de gestación. Esta iniciativa tiene como objeto, erradicar la criminalización del aborto que va en contra de los principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad que mandatan a todas las autoridades para que, en el ámbito de su competencia, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos de las personas.
- Se presentó la iniciativa por Proyecto de decreto que reforma los artículos 199 Octies y 199 Nonies del Código Penal Federal en materia de violencia a la intimidad sexual. Esta iniciativa tiene como objetivo, incluir dentro del delito de la violación a la intimidad sexual, los conceptos de comercializar, ofertar, reproducir o recolectar imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona que tenga la mayoría de edad, sin su consentimiento, su aprobación o su autorización, de manera que, se impondrán las mismas sanciones ya previstas en la ley para quienes realicen tales actos.
- La iniciativa por Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta iniciativa tiene por objeto, la creación de un Sistema Nacional de Protección; Crear el Sistema Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, el cual contará con un órgano técnico, descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propios. Crear la facultad del Congreso para expedir la ley general del

Sistema Nacional de Protección a periodistas y defensores de los derechos humanos.

- El 24 de febrero de 2022. Inscubí la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, dado que, el 26 de octubre del 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver sobre la acción de inconstitucionalidad 64/2019, condenó al Congreso de la Unión para reformar los artículos, con el objeto de integrar la finalidad del uso de la fuerza, así como adicionar los principios de racionalidad y oportunidad en el uso de la fuerza, conforme a lo establecido en los puntos 1 y 3 de la fracción III del Artículo Cuarto Transitorio del decreto de reforma constitucional de fecha 26 de marzo de 2019. Esta iniciativa tiene como propósito, integrar los principios de oportunidad y racionalidad en el uso de la fuerza así como realizar otras precisiones a efecto de brindar seguridad jurídica a la ciudadanía, por lo que los integrantes de las instituciones de seguridad pública no podrán presentarse a las manifestaciones equipados con armas letales o ningún otro mecanismo de operación que no sea el de contención, y solo en caso de que haya evidencia física contundente podrán determinar la presencia de sus integrantes equipados con armas letales, en la cantidad necesaria con el objeto único de proceder a la disuasión y detención de los participantes en los hechos.

**EL 1° DE MARZO DE 2022, PRESENTÉ Y SE DIÓ TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- La iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de que todos los funcionarios o funcionarias sean capacitados en materia de paridad de género, no discriminación y derechos humanos antes de ejercer su cargo, independientemente si es un cargo por nombramiento o por elección popular, lo cual coadyuvará en la correcta implementación de políticas públicas y, sin duda alguna, contribuirá en la disminución de los índices de revictimización de las mujeres.
- Se presentó la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de erradicación de fraudes. Esta iniciativa tiene como objeto, que se amplíen las facultades de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), de forma que las denuncias presentadas ante el Ministerio Público por la presunción de hechos que pudieran ser constitutivos de delitos en contra del patrimonio económico de las personas usuarias de servicios financieros, reciban en consecuencia la garantía de un puntual seguimiento.



- La iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley Orgánica de la Armada de México. La armada de México desempeña un papel fundamental en la conservación de los mares, de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos, así como el uso sostenible de los recursos pesqueros en beneficio de los consumidores y comunidades pesqueras, por lo que esta iniciativa tiene el objeto de atribuir funciones y actividades a la Armada de México salvaguardando la aplicación de la ley en las áreas naturales protegidas marinas, coadyuvando con la vigilancia de actividades de pesca en materia de especies capturadas, artes de pesca, esfuerzo pesquero y protección de especies amenazadas o en peligro de extinción, al igual que descargas de aguas residuales, minería submarina, y zona federal marítimo terrestre.
- El 8 de marzo del 2022. Se presentó la iniciativa con Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. México presenta casos de violencia obstétrica, los cuales han sido normalizados y son mucho más frecuentes en los casos de mujeres con condiciones de vulnerabilidad producto de su origen étnico, por lo que se deben reforzar acciones a favor de la salud sexual. Esta iniciativa tiene como finalidad, que los tratamientos de anticoncepción o esterilización, la autorización se deberá otorgar por escrito y únicamente podrá proporcionarla la persona usuaria beneficiaria; previo a su intervención o internamiento, así mismo, tratándose de personas que pertenezcan a grupos en situación de vulnerabilidad, el personal que recabe la autorización deberá explicarles atendiendo a sus condiciones particulares, incluyendo el lenguaje o idioma que comprendan y en el caso de las personas con discapacidad auditiva, podrán auxiliarse por un intérprete de lengua de señas mexicanas o de una persona de su confianza.

**EL 15 DE MARZO 2022, LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DIÓ TURNO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE SU DICTAMEN DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 27 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. Esta iniciativa tiene por objeto, que es obligación del Estado proveer y abastecer de medicamentos oncológicos para niñas, niños y adolescentes, ya que la falta de medicamentos que enfrenta el sector salud implica no sólo una fallida estrategia del gobierno federal, sino la violación del derecho a la salud y la generación de riesgos innecesarios e impactos negativos, así mismo, en caso de confirmación de diagnóstico de cáncer en menores de edad es obligación de las autoridades de salud referir a la Unidad Médica más cercana.
- Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de financiamiento para de la cultura o de los servicios culturales. Esta iniciativa tiene como propósito, establecer que el Ejecutivo federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones relativas a los ingresos y el gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento para el fomento, difusión, conservación, preservación e investigación de la cultura y de los servicios culturales. El monto anual en términos de la ley que el Estado destine al financiamiento en cultura, garantizando los derechos culturales, no podrá ser menor al equivalente del 1 por ciento del producto interno bruto del país.
- Que reforma los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autonomía e independencia de los servicios periciales. Esta iniciativa tiene por objeto, la autonomía de los servicios periciales, así como dotar al Estado y particularmente a las Fiscalías de elementos científicos que les permitan arribar a conclusiones inequívocas y confiables, relativas a las condiciones y desarrollo de la comisión de los delitos, con el fin de que la ciudadanía cuente con un órgano forense de servicios periciales gratuitos de primer nivel, integrado por especialistas altamente capacitados; razón por la cual los peritos contarán con la posibilidad de una mayor preparación, mejorando así sus condiciones laborales.
- Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que exista pluralidad en todos los órganos del Poder Legislativo, los que constituyen como un claro indicador en la diversidad de fuerzas políticas que arriban al Congreso de la Unión. Esta iniciativa tiene por objeto, que la Comisión Permanente, en su conformación, expresara la pluralidad de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión. En cada Cámara, su integración deberá incluir un representante de cada grupo parlamentario distribuyendo los demás lugares proporcionalmente, conforme a su integración al inicio de la legislatura.

- Iniciativa con Proyecto de decreto por el que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, la cual refiere a la reforma político-electoral del año 2014 que determinó la autonomía constitucional del Consejo Nacional de Evaluación Política y Desarrollo Social (CONEVAL), sin embargo, después de ocho años el Congreso no avanzó en garantizar la autonomía de este organismo. Esta iniciativa tiene como finalidad, subsanar la omisión del Congreso, para garantizar que los recursos del Estado sean aplicados de manera eficiente y sin sesgos electorales.
- Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Esta iniciativa tiene como propósito, que la distribución de apoyos económicos deberá ajustarse al principio paridad entre los géneros, favoreciendo las condiciones para la participación equitativa de las mujeres en la ciencia, debido a que se pretendía cancelar el apoyo económico a las mujeres embarazadas o que ejercieran su maternidad, violando flagrantemente los derechos humanos de las estudiantes, por lo que es importante que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuente con el mandato legal para favorecer la participación científica y equitativa de las mujeres, desde el momento mismo de la generación de programas, proyectos, estudios e investigaciones específicas y la concesión de los apoyos económicos y becas.
- El 17 de marzo de 2022. Inscubí la iniciativa que reforma el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Esta iniciativa tiene por objeto, facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para regular los códigos de ética, a fin de que cumplan con los derechos establecidos en la ley, así como que cuenten con un procedimiento expedito para garantizar los derechos de las audiencias, debido a que el Estado mexicano le corresponde impulsar el acceso y beneficio a los bienes y servicios culturales, lo cual implica establecer medios suficientes para el desarrollo y los apoyos concretos a sus diversas industrias, con la intención de impulsar no sólo sus componentes económicos, sino también los sociales, además, la función de fomentar la participación del sector privado en el ámbito cultural e impulsar la creación de empleos y el potencial competitivo del mercado nacional en el marco global.





- El 23 de marzo de 2022 Presenté la iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, debido a que el 6 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron los artículos 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de reagrupar y rediseñar el trabajo de las comisiones, así como de fortalecer sus facultades estableciendo su relación directa con distintas instituciones del Poder Ejecutivo.



**EL 29 DE MARZO DEL 2022, PRESENTÉ Y SE DIÓ TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Esta iniciativa pretende establecer dentro de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el derecho al trabajo digno y recibir protección de las disposiciones legales nacionales, así como de tratados internacionales que el Estado forma parte, así mismo se busca fomentar la inclusión de las personas adultas

mayores al derecho al acceso universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y la capacitación de sus usos, por lo que se debe garantizar el ejercicio pleno de los derechos, así como sentar las bases y disposiciones para que las empresa públicas y privadas den cumplimiento irrestricto de cada uno de sus derechos y sean tomados en cuenta en cualquier ámbito laboral.



- La iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 43 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta iniciativa tiene por objeto, elevar a rango de Ley al Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras como Prioritario y de Interés Público, por lo que el Estado deberá garantizar la prestación de servicios de Estancias Infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la Primera Infancia, garantizando el acceso universal de niñas y niños en condiciones de igualdad, no discriminación, inclusión, interculturalidad, con calidad, calidez, honradez, seguridad y protección adecuadas, con el propósito de salvaguardar el Principio del Interés Superior de la Niñez.
- El día 26 de abril del 2022. Se presentó la iniciativa con Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de "Rosario Ibarra de Piedra. Fue una mujer determinante e indispensable para la concepción de la vida política y social de nuestro país, activista incansable, fundadora de una de las primeras organizaciones de madres, padres, familiares de desaparecidos; fue pionera en la defensa por los derechos humanos, la paz y democracia en México, ha contado con varias candidaturas al Nobel de la Paz, decenas de reconocimientos nacionales e internacionales, la Medalla Belisario Domínguez, como un justo reconocimiento por su ardua labor como activista y defensora de los derechos humanos; Esta iniciativa tiene como finalidad, inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra.



- El 27 de abril de 2022. Se inscribió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, con el objetivo de establecer que las personas del mismo sexo y de la comunidad LGTBTTI puedan contraer matrimonio a bordo de las embarcaciones, permitiendo con ello que las personas del mismo sexo gocen plenamente de sus derechos fundamentales
- El 27 de abril del 2022. Se presentó la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta iniciativa tiene como propósito, prohibir la discriminación motivada por el sexo, ya que no solo se hace visible la problemática que sufren las mujeres, sino que garantiza los derechos de todas las personas, independientemente de su género, identidad, orientación o preferencia sexual.



- El día 28 de abril del 2022. Se presentó una iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 6º. párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica. Esta iniciativa tiene por objeto, establecer el derecho de réplica sea por el mismo medio que se utilizó por el servidor público y en las mismas condiciones que se hizo la publicación, transmisión o difusión deberá hacerse la rectificación o respuesta formulada y corresponderá a publicarse o transmitirse por los

sujetos obligados de manera gratuita, además de lo anterior establecido, el sujeto o funcionario público será sancionado y se contemplará una suspensión temporal de ruedas de prensa, conferencias, o difusión personal de información, por un plazo equivalente al que evite publicar o difundir la réplica.

- El 28 de abril de 2022. Se presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Capítulo VIII denominado “De la educación inclusiva” así como los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, y 68 la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad. Esta iniciativa tiene como propósito, dar cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estableció que el Congreso de la Unión, está obligado a realizar las consultas respectivas a las personas con discapacidad con la finalidad de garantizar los derechos de las personas a la consulta estrecha y activa de este sector poblacional, a la igualdad y no discriminación de participación, a la educación y a la obligación de promover, respetar y proteger los derechos humanos.



**DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO PRESENTÉ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE:**

- El 4 de mayo de 2022. Presenté la iniciativa que reforma el Capítulo VI denominado "De la Educación Indígena" así como los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación, en materia de educación indígena. Esta iniciativa pretende dar cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual estableció que el Congreso de la Unión está obligado a realizar las consultas respectivas, así como el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos a todas las personas, pueblos y comunidades indígenas o afroamericanas, con la finalidad de garantizar los derechos de las personas a la consulta estrecha y activa de este sector poblacional, a la igualdad y no discriminación, de participación, a la educación y a la obligación de promover, respetar y proteger los derechos humanos.
- El 18 de mayo de 2022. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente dio turno a la iniciativa que adiciona una fracción XLII al artículo 3 recorriendo las subsecuentes, crea el Capítulo VI denominado Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales y adiciona los artículos 131 y 132 a la Ley General de Vida Silvestre, con el propósito de erradicar la violencia en contra de los animales, se propone crear el Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales con el objeto de generar un instrumento en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal para ayudar a la recopilación de información de personas que cometan delitos en materia de maltrato animal, a fin de que salvaguardar los derechos e integridad de estos seres vivos.
- El 31 de mayo de 2022. Presenté ante el Pleno de la Comisión Permanente, la iniciativa que reforma la fracción I del artículo 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y se adiciona un inciso w) a la fracción II y se reforma la fracción III del artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta iniciativa tiene por objeto, crear un Anexo especializado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en donde se destinen fondos federales para las instituciones y organizaciones de la sociedad civil con actividades de difusión y creación culturales.
- El 15 de junio de 2022. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dio turno a la iniciativa que adiciona una fracción IV Bis al artículo 2 y un artículo 17 a la Ley del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; y se adiciona un inciso k) a la fracción I del artículo 2° A y un artículo 2° A Bis a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con el propósito de incluir como facultad del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura la creación, resguardo y actualización del Padrón de Creadores de Objetos Artísticos y regular la

acreditación del Impuesto al Valor Agregado en objetos artísticos de los creadores registrados en el Padrón.

- El día 6 de julio de 2022. Se dió turno a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo sexto y se adiciona un séptimo párrafo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Esta iniciativa tiene por objeto, la conformación de un Registro Nacional de Albergues para Animales en Situación de Calle, a cargo de la Federación, con la finalidad de generar interacción entre la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno, en beneficio de los animales que no pueden tener una vida digna.
- El 6 de julio de 2022. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y la fracción II del artículo 61 de la Ley General de Salud. La iniciativa tiene como propósito, garantizar en todo momento el interés superior de la niñez, por lo que en la atención materno- infantil se debe incluir en la Ley General de Salud, la aplicación de pruebas del tamiz metabólico neonatal ampliado.
- El 03 de agosto de 2022. Presenté la iniciativa y con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 419 ter al Código Penal Federal, la cual tiene como objetivo establecer sanciones de seis meses a cinco años de prisión y el equivalente de quinientos a cinco mil días multa a las personas que ejerzan cualquier tipo de violencia a animales de compañía.



#### 4.2.- DURANTE EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 31 DE AGOSTO DE 2022, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

- El 5 de octubre de 2021. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía el punto de acuerdo por el que se solicita al INAH, al INBA y al Gobierno de la Ciudad de México, a hacer pública la información relativa al traslado y sustitución del monumento a Cristóbal Colón, que se encontraba situado sobre Paseo de la Reforma, con los siguientes resolutivos:

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a los Institutos Nacionales de Antropología e Historia, y de Bellas Artes que hagan públicos los dictámenes por los cuales se autorizan la sustitución del complejo escultórico Monumento a Colón y la colocación en ese espacio, de otra escultura.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al gobierno de la Ciudad de México que haga pública la información relativa a:

a) El dictamen del Comité Técnico de las Áreas de Gestión Estratégica y los procesos de consulta a la ciudadanía y empresariado, del impacto económico que tendrá la sustitución del complejo escultórico Monumento a Colón.

b) El proceso de consulta previa, libre e informada a que tienen derecho los pueblos y comunidades indígenas, respecto a la representación escultórica de la mujer indígena, como parte de su identidad histórica, para ser colocado en el espacio público de la Ciudad de México.

- El 12 de octubre de 2021. Se turnó a la Comisión de la Niñez y Adolescencia el punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a reactivar el Programa de Estancias Infantiles, bajo los siguientes resolutivos:

**Primero.** Se exhorta al gobierno federal, en particular a la Secretaría de Bienestar, a reactivar de forma urgente el Programa de Estancias Infantiles, con una amplia cobertura de personas beneficiarias, así como elevar el número de estancias, a fin de salvaguardar los derechos constitucionales tanto de niñas, niños y adolescentes, como los de las madres y padres de familia.

**Segundo.** Se exhorta al gobierno federal para que en las decisiones que tomen y que involucren a niñas, niños y adolescentes, procure el interés superior de la niñez.

- El 17 de noviembre de 2021. Se turnó a la Comisión de Salud el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud, a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a realizar la adquisición, entrega y distribución de insumos médicos y fármacos, con los siguientes resolutivos:

**Primero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Salud para el Bienestar, para que, en el marco de sus atribuciones y de manera coordinada, diseñen e implementen mecanismos para la entrega y distribución de insumos médicos y fármacos del Cuadro Básico de Medicamentos, así como fármacos especializados.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el marco de sus atribuciones agilice y eficiente los mecanismos de adquisición de insumos médicos y fármacos del Cuadro Básico de Medicamentos, así como fármacos especializados.

- El 30 de noviembre de 2021. Se turnó a la Comisión de Justicia el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México y del EDOMEX, a garantizar los derechos de las víctimas relacionados con el feminicidio infantil, con los siguientes resolutivos:

**Primero.** La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a la Procuraduría de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, a garantizar los derechos de las víctimas de relacionados con el feminicidio infantil consignado en la carpeta de investigación CI-FIDCANNA/59/UI-1 C/D02677/10-2021.

**Segundo.** La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para iniciar las investigaciones respecto de las omisiones que se presentaron en este caso y deslinde las responsabilidades correspondientes.

- El 30 de noviembre de 2022. Se turnó a la Junta de Coordinación Política la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita, la creación del Grupo de Trabajo de las diputadas por la equidad y la igualdad sustantiva, bajo los siguientes resolutivos:

**Primero.** Se solicita a la Junta de Coordinación Política la creación del Grupo de Trabajo de las Diputadas por la Equidad y la Igualdad Sustantiva.

**Segundo.** La cual tendrá como objeto el empoderamiento de la mujer, la erradicación y la eliminación de la discriminación en contra de las niñas, adolescentes y mujeres, impulsar y fortalecer las iniciativas que busquen la igualdad de derechos económicos y servicios financieros a las mujeres, lo que se llevará a cabo a través de conversatorios, cursos, talleres, ponencias, laboratorios, desarrollo de nuevas tecnologías, así como aquellas herramientas que permitan alcanzar la igualdad sustantiva y la equidad de género, siendo pieza fundamental la acción y el ejercicio parlamentario en pro de las niñas, adolescentes y mujeres en acompañamiento de los niños, adolescentes y hombres a fin de participar en la deconstrucción del patriarcado, de la misoginia y los discursos de odio y de discriminación a fin de lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la paz.

**Tercero.** El presente grupo de trabajo se integrará con tres diputadas pertenecientes a cada uno de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

**Cuarto.** La Comisión tendrá una duración desde su debida conformación a la conclusión de la presente legislatura o bien podrá concluir antes de dicho plazo cuando se haya logrado el objetivo que le dio origen.

- El 9 de diciembre de 2021. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población el punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a investigar a la gobernadora de Guerrero, por las violaciones a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en actos oficiales celebrado en el municipio de Iguala, bajo el siguiente resolutivo:

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, en ejercicio de sus atribuciones, inicie un procedimiento de investigación a fin de determinar si la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora del estado libre y soberano de Guerrero, incurrió en violaciones a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales derivado del acto oficiales

celebrado en Iguala, Guerrero, el lunes 29 de noviembre del presente año.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en uso de sus facultades, indique a las dependencias y gobiernos que no pueden utilizar en sus eventos oficiales un escudo distinto al que establece la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

- El 1 de febrero de 2022. Se turnó a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos el punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, a la Secretaría de Cultura, al INPI y al INALI, a realizar un parlamento abierto y de consulta a los pueblos indígenas, que den certeza al procedimiento y garanticen su participación, en la realización de la iniciativa, bajo el resolutivo:

**Primero.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a realizar en el ámbito de competencias un parlamento abierto y de consulta a los pueblos indígenas que dé certeza al procedimiento y garantice su participación en la realización de la iniciativa con proyecto de decreto que propone trasladar las funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

**Segundo.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a garantizar en el ámbito de sus alcances la disposición constitucional de preservar y enriquecer las lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan la cultura e identidad de los pueblos indígenas y afromexicanos.

- El 3 de marzo de 2022. Se turnó a la Junta de Coordinación Política el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Órgano de Gobierno de esta soberanía, a crear una Comisión Especial para investigar las diversas irregularidades que se han presentado en los albergues infantiles del Sistema Nacional DIF, bajo el siguiente resolutivo.

**Único.** En términos del inciso c), numeral 1, del artículo 34; y del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se acuerda la creación de una Comisión Especial para investigar las irregularidades que se han presentado en los albergues infantiles del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

- El 3 de marzo de 2022. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía el punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Tlaxcala, a salvaguardar el patrimonio cultural que se encuentra en el Museo de Arte de Tlaxcala y para iniciar las investigaciones para deslindar las responsabilidades correspondientes derivadas de la apertura de un bar en el segundo piso de este museo, con el siguiente resolutivo.

**Primero.** La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para que, en coadyuvancia con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Tlaxcala, resguarden el patrimonio artístico que se encuentra en el Museo de Arte de Tlaxcala.

**Segundo.** La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala y a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala para iniciar las investigaciones correspondientes a fin de deslindar las responsabilidades derivadas de la autorización para la operación de un Bar en el segundo piso del Museo de Arte de Tlaxcala, realizando modificaciones estructurales a un inmueble histórico y poniendo en riesgo el patrimonio artístico resguardado por el Museo.

- El 3 de marzo de 2022. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos el punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a las entidades federativas y a la FGR, a garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística, la vida, seguridad, integridad y reparación del daño de los periodistas y profesionales de la comunicación en México.

**Primero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos en las entidades federativas, a fortalecer los mecanismos de coordinación para garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística y la vida, seguridad e integridad de las y los profesionales de la comunicación.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Fiscalía General de la República y de las Fiscalías o Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas, a que realicen investigaciones exhaustivas de las agresiones y homicidios de periodistas para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas.

- El 3 de marzo de 2022. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social el punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a regularizar la relación laboral con el personal del programa TAOC (Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar), bajo el siguiente resolutivo.

**Único.** La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para regularizar la relación laboral con el personal del programa TAOC (Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar) y generar los mecanismos para su profesionalización.

- El 15 de marzo de 2022. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a ofrecer visas por razones humanitarias a las víctimas derivadas del conflicto entre Ucrania y Rusia, así como envío de ayuda humanitaria, con el siguiente resolutivo.

**Primero.** Se exhorta al Gobierno federal a ofrecer visas humanitarias a las víctimas del conflicto entre Ucrania y Rusia, con la finalidad de que tengan la posibilidad salvaguardar su vida e integridad personal en nuestro país.

**Segundo.** Se exhorta al Gobierno federal para que nuestro país se sume al envío de ayuda humanitaria, que sea asignada a través de los mecanismos del Estado y que puede ser obtenida también a través de donaciones.

- El 11 de mayo de 2022. Se turnó a la Segunda Comisión, el punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, informe relativo al sustento científico y las razones de la autorización de COFEPRIS para la aplicación de las vacunas anti COVID-19 presuntamente caducadas en el estado de Tamaulipas y la Auditoría Superior de la Federación realice auditorías correspondientes, para deslindar las responsabilidades que corresponda respecto al proceso de aplicación de las vacunas, con base a los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, informe relativo al sustento científico y las razones de la autorización de COFEPRIS para la aplicación de las vacunas anti COVID-19 presuntamente caducadas en el Estado de Tamaulipas.



**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice auditoría de desempeño relativo al proceso de almacenamiento y distribución de vacunas antiCOVID-19, al Plan Nacional de Vacunación y a la autorización emitida por COFEPRIS para la aplicación de vacunas caducas en el estado de Tamaulipas.

- El 11 de mayo de 2022. Se dió turno a la Primera Comisión, el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a realizar las diligencias necesarias que permitan el esclarecimiento de los hechos acontecidos el 27 de abril de 2022, en donde elementos de la Guardia Nacional agredieron con disparos de armas de fuego a tres estudiantes de la Universidad de Guanajuato, quitándole la vida a uno de ellos; asimismo, se exhorta al titular de la Guardia Nacional a reforzar la capacitación en materia de derechos humanos, para sus elementos, bajo los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la Republica para que, en el marco de sus atribuciones y de manera objetiva e imparcial, realice todas las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos acontecidos el 27 de abril de 2022, en donde elementos de la Guardia Nacional agredieron con disparos de armas de fuego a tres estudiantes de la Universidad de Guanajuato y se finquen responsabilidades que correspondan.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Guardia Nacional a que realice una investigación interna objetiva e imparcial que esclarezca el actuar de elementos de dicha institución el pasado 27 de abril de 2022, en donde se agredió con disparos de armas de fuego a tres estudiantes de la Universidad de Guanajuato, así mismo, para que el marco de sus atribuciones constitucionales refuerce la capacitación en materia de respeto a los derechos humanos para sus integrantes.

- El día 11 de mayo de 2022. Se turnó a la Primera Comisión, el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a aceptar y evaluar el tercer informe del peritaje hecho por la compañía DNV-GL al colapso de un tramo de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México; así como a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a incluir dicho peritaje en las investigaciones para fincar responsabilidades por el colapso del pasado 3 de mayo de 2021, con fundamento en los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo a reconocer, aceptar, publicar y evaluar los resultados que arroja el peritaje realizado por la compañía DNV-GL al colapso de un tramo de la línea 12 de Sistema de Transporte Colectivo Metro, incluidos los reportados en el tercer informe del peritaje.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a integrar en su totalidad el informe del peritaje realizado por la compañía DNV-GL al colapso de un tramo de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro a la investigación que se lleva a cabo respecto al colapso ocurrido el 3 de mayo del 2021.

- El 25 de mayo del 2022. Se dió turno a la Tercera Comisión, el punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría General de la Contraloría General de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, realizar los estudios necesarios para determinar la legalidad de la aplicación de los recursos del proyecto Corredor Cultural Jardín del Arte, a través de la empresa Equilibrium Consulting Group, S.C, en base a los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México realizar los estudios necesarios para determinar la aplicación de los recursos del Presupuesto Participativo de la Alcaldía Cuauhtémoc para los ejercicios 2020 y 2021, del proyecto Corredor Cultural Jardín del Arte Sullivan, a través de la empresa EQU/LIBRIUM CONSULTING GROUP, S. C., determine su legalidad y su correcta comprobación.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para emitir informe relativo a la personalidad jurídica de quienes se ostentan como promoventes del proyecto Corredor Cultural Jardín del Arte Sullivan y si son quienes tienen la representación legal de la Asociación Jardín del Arte, A.C.

- El 25 de mayo del 2022. Relativa a la Minuta con proyecto de Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno. Excitativa a las comisiones unidas de gobernación; de derechos humanos; y de estudios legislativos, segunda para emitir el dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la ley general para

prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno, con fundamento en el siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** Excite a las Comisiones Unidas de Gobernación; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Segunda para emitir el dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.

- El día 31 de mayo del 2022, se turnó a la Tercera Comisión, el punto de acuerdo por el que se solicita a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, informe relativo a los avances en la implementación de la Reforma Laboral de 2019, con base a los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Titular de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social, un informe relativo a los avances en la implementación de la Reforma Laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de mayo de 2019.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades correspondientes en la Ciudad de México a dar agilidad a los procedimientos correspondientes en el caso de la C. María Teresa Almanza Ávila.

- El 8 de junio de 2022. Se dió turno a la Segunda Comisión, el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a implementar un plan efectivo para prevenir omisiones que pudieran causar discapacidades en las y los usuarios de las clínicas y hospitales del sector salud, de acuerdo a los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita al Titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, implementar un plan efectivo para prevenir omisiones médicas que pudieran causar discapacidades en las y los usuarios de las clínicas y hospitales del Sector Salud.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, examine si en el caso del señor José Luis Monzalvo López, se incurrió en alguna omisión médica que pudiera dar origen a alguna responsabilidad civil o penal, por

parte de los médicos que lo atendieron o por los directivos de la Clínica 220 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- El día 8 de junio de 2022. Se turnó a la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a la Guardia Nacional, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a garantizar, conforme a la Constitución y a la Ley de Migración, los derechos humanos de quienes integran la caravana migrante que ingresó a nuestro país el pasado 6 de junio, particularmente los derechos de las familias con niñas y niños y de los menores no acompañados, conforme a el siguiente resolutive.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Migración, a la Guardia Nacional, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a garantizar, conforme a la Constitución y a la Ley de Migración, los derechos humanos de quienes integran la caravana migrante que ingresó a nuestro país el pasado 6 de junio, particularmente los derechos de las familias con niñas y niños y de los menores no acompañados.

- El 15 de junio de 2022. Se turnó a la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se solicita al Servicio de Administración Tributaria informar lo relativo a los mecanismos de inclusión que se han implementado, para que las personas con discapacidad, según la clasificación realizada por el INEGI, puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, bajo el siguiente resolutive.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Servicio de Administración Tributaria informe relativo a los mecanismos de inclusión que se han implementado para que las personas con discapacidad (según la clasificación realizada por el INEGI), puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.

- El día 22 de junio de 2022. Se turnó a la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, un informe detallado sobre la detención y deportación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de las investigadoras y académicos que participarían en la Novena Conferencia Latinoamericana del Caribe de Ciencias Sociales y Humanidades de CLACSO, de acuerdo a los siguientes resolutive.

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, rindan un informe detallado sobre la retención arbitraria en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y deportación de las investigadoras y académicos que participarían en la Novena Conferencia Latinoamericana del Caribe de Ciencias Sociales y Humanidades de CLACSO celebrado del 6 al 10 de junio de 2022.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a capacitar a su personal con el propósito de implementar nuevos modelos de atención migratoria en el que se garanticen 1 derechos humanos de las personas migrantes.

- El 22 de junio de 2022. Se dió turno a la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolver los Juicios para la Protección de los derechos político-electorales interpuestos por integrantes de la Red Nacional de Ciegos, bajo el siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para resolver los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales (JDC 92, 102 y 103), interpuestos por personas con discapacidad visual total permanente, integrantes de la Red Nacional de Ciegos.

- El día 6 de julio de 2022. Se turnó a la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional de Bellas Artes, información relativa a la situación patrimonial de la obra plástica de Pablo O'Higgins, con el siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Bellas Artes, información relativa a la situación patrimonial de la obra plástica de Pablo O'Higgins

- El 6 de julio de 2022. Se turnó a la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre el abasto nacional para los próximos seis meses, de vacunas para prevenir el cáncer cervical, la difteria, la hepatitis B, el sarampión, la parotiditis, la tos ferina, la neumonía, la poliomiелitis, las enfermedades diarreicas por rotavirus, la rubéola y el tétanos, conforme al siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** - La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud un informe sobre el abasto nacional para los próximos seis meses, de vacunas para prevenir el cáncer cervical, la difteria, la hepatitis B, el sarampión, la parotiditis, la tos ferina, la neumonía, la poliomielitis, las enfermedades diarreicas por rotavirus, la rubéola y el tétanos.

- El 6 de julio de 2022. Se turnó a la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales que implementen medidas de protección para niñas, niños y adolescentes en contra de la violencia de la delincuencia organizada, en base al siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a los Gobiernos de las entidades federativas y municipales, para implementar medidas de protección para niñas, niños y adolescentes en contra de la violencia de la delincuencia organizada.

- El día 6 de julio de 2022. Se dió turno a la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales para implementar programas de apoyo a los refugios de animales urbanos y de compañía en situación de calle, que les provea de alimento, vacunas y esterilización, con fundamento en el siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a los Gobiernos de las entidades federativas y municipales, para implementar programas de apoyo a los refugios y albergues de animales urbanos y de compañía en situación de calle, que les provea de alimento, vacunas y esterilización.

- El 6 de julio de 2022. Se turnó a la Tercera Comisión, el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que realicen las investigaciones correspondientes y verificar la condición de los animales que se encuentran en el refugio Black Jaguar White Tiger, en la Ciudad de México, con el siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para realizar las investigaciones

correspondientes y verificar la condición de los animales que se encuentran en el refugio Black Jaguar White Tiger, en la Ciudad de México.

- El día 13 de julio de 2022. Se turnó a la Segunda Comisión el punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a atender la Recomendación 118/2022 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como a la Fiscalía General de la República y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para garantizar el derecho de acceso a la justicia para la víctima, bajo los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Titular de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Instituto Mexicano del Seguro Social para implementar un plan efectivo para prevenir omisiones médicas que pudieran causar discapacidades en las y los usuarios de las clínicas y hospitales del Sector Salud.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a que atienda, a la brevedad, la Recomendación 118/2022, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el 05 de julio de 2022.

**TERCERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República y al Tribunal Federal de Justicia Administrativa a resolver, a la brevedad, el caso antes expuesto a fin de garantizar a la víctima el derecho de acceso a la justicia.

- El 13 de julio de 2022. Se dió turno a la Segunda Comisión, el punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del gobierno federal a que informe lo relativo al sustento científico y las razones de la autorización de COFEPRIS, para la aplicación de las vacunas antiCOVID-19 para niñas y niños, presuntamente caducadas en el estado de Oaxaca y a la Auditoría Superior de la Federación a que realice las auditorías correspondientes, para deslindar las responsabilidades que correspondan respecto al proceso de aplicación de estas vacunas, de acuerdo a los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, informe relativo al sustento científico y las razones de la autorización de COFEPRIS para la aplicación de las vacunas antiCOVID-19 para niñas y niños, presuntamente caducadas en el estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice auditoría de desempeño relativo al proceso de almacenamiento y distribución de vacunas antiCOVID-19, al Plan Nacional de Vacunación y a la autorización emitida por COFEPRIS para la aplicación de vacunas caducas en el estado de Oaxaca.

- El día 20 de julio de 2022. Se turnó a la Tercera Comisión, el punto de acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, una revisión exhaustiva de los subejercicios de los programas sociales dedicados a las personas en situación de vulnerabilidad y a mujeres en situación de violencia y, en caso de existir desvíos de recursos, proceda a realizar las denuncias ante la Fiscalía General de la República, para fincar las responsabilidades correspondientes, con el siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación una revisión exhaustiva de los subejercicios de los programas sociales dedicados a las personas en situación de vulnerabilidad y a mujeres en situación de violencia y, en caso de existir desvíos de recursos, proceda a realizar las denuncias ante la Fiscalía General de la República para fincar las responsabilidades correspondientes.

- El 20 de julio de 2022. Se turnó a la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se solicita a la Guardia Nacional un informe relativo a los resultados de la campaña nacional antifraude cibernético, así como de las medidas de prevención y protección a los usuarios que han sido implementadas, particularmente para las personas adultas mayores, con base al siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Guardia Nacional, informe relativo a los resultados de la Campaña Nacional Antifraude Cibernético, así como de las medidas de prevención y protección a los usuarios que han sido implementadas, particularmente para las personas adultas mayores.

- El 20 de julio de 2022. Se turnó a la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud Federal y de las entidades federativas, a que implementen protocolos que permitan reforzar la seguridad para el personal de salud en todo el territorio nacional de acuerdo al siguiente resolutivo.



**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Salud Federal y de las Entidades Federativas a implementar protocolos que permitan reforzar la seguridad para el personal de salud en todo el territorio nacional.

- El 20 de julio, de 2022. Se dió turno a la Tercera Comisión, el punto de acuerdo por el que se solicita a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, a que, en el informe respecto a los resultados de la investigación del incendio en el Golfo de México acaecido en una plataforma de Pemex en julio de 2021, contenga medidas de mitigación del daño ecológico, además de las sanciones pecuniarias que se impongan, bajo el siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que, en el informe respecto a los resultados de la investigación del incendio en el Golfo de México acaecido en una plataforma de PEMEX, en julio de 2021, contenga medidas de mitigación del daño ecológico, además de las sanciones pecuniarias que se impongan.

- El día 27 de julio de 2022. Se turnó a la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del estado de Jalisco a aplicar los protocolos de investigación de feminicidio y el de perspectiva de discapacidad en el caso del asesinato de Luz Raquel Padilla; así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, al Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, para iniciar las investigaciones correspondientes a fin de determinar si hubo actos de discriminación por parte de las autoridades de seguridad y procuración de justicia y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Jalisco y al Sistema Nacional DIF, para garantizar la atención integral del niño con autismo, hijo de la víctima, de acuerdo a los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco para aplicar los protocolos de investigación de feminicidio y el de perspectiva de discapacidad en el caso del asesinato de Luz Raquel Padilla.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación para iniciar las

investigaciones correspondientes a fin de determinar si hubo actos de discriminación por parte de las autoridades de seguridad y procuración de justicia en este caso.

**TERCERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Jalisco y al Sistema Nacional DIF para garantizar la atención integral del niño con autismo, hijo de la víctima.

- El 27 de julio de 2022. Se turnó a la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Judicatura Federal a promover que los juzgadores apliquen los parámetros contenidos en el convenio de colaboración "Por una justicia cercana a la gente", para garantizar el derecho al acceso a la justicia, con fundamento en los siguientes resolutivos.

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Judicatura Federal para promover que los juzgadores apliquen los parámetros contenidos en el convenio de colaboración "Por una justicia cercana a la gente" para garantizar el derecho de acceso a la justicia.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Judicatura Federal a promover entre los impartidores de justicia la aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que atraiga el caso de Verónica Raza con la finalidad de que pueda recobrar su libertad y su caso sirva para establecer criterios generales.

- El día 27 de julio de 2022. Se dió turno a la Tercera Comisión, el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a PEMEX, para normalizar el suministro de gasolina y diésel para los vehículos oficiales de la alcaldía Cuauhtémoc, con el siguiente resolutivo.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a PEMEX para normalizar el suministro de gasolina y diésel para los vehículos oficiales de la Alcaldía Cuauhtémoc.

- El 03 de agosto de 2022. El Pleno de la Comisión Permanente turnó a la Primera Comisión el punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, un informe relativo a la evaluación de los resultados del programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, dado el incremento en la incidencia de actos de violencia contra mujeres en diversas entidades de la república y las acciones encaminadas a disminuirlos. Bajo el siguiente resolutivo:

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de las Mujeres y a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, un informe relativo a la evaluación de los resultados del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dado el incremento en la incidencia de actos de violencia contra mujeres en diversas entidades de la república y las acciones encaminadas a disminuirlos.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Comisiones para la Igualdad de Género, de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, para emitir dictamen sobre la minuta de la Cámara de Diputados con Proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo I Bis, denominado “Lesiones cometidas contra la Mujer en razón de su género”, y los artículos 301 Bis y 301 Ter al Título Decimonoveno del Código Penal Federal, recibido por la Cámara de Senadores el 10 de diciembre de 2019.

- El 03 de agosto de 2022. Se turnó a la Segunda Comisión el punto de acuerdo, que solicita a la Secretaría de Salud informe relativo a las acciones destinadas a la prevención de la transmisión de la viruela símica y la tuberculosis, de frente al incremento de casos en el territorio nacional. Bajo el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud informe relativo a las acciones destinadas a la prevención de la transmisión de la viruela símica y la tuberculosis, de frente al incremento de casos en el territorio nacional.

El 10 de agosto de 2022 presente ante el pleno de la Comisión Permanente los siguientes puntos de acuerdo que fue turnado a la Tercera Comisión, en el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación para realizar los estudios de auditoría correspondientes a la extinción de los recursos del FIDECINE y

FOPROCINE, así como a la Secretaría de Cultura del gobierno federal, informe relativo a la distribución y entrega de los recursos de ambos fideicomisos.

Con el siguiente resolutivo:

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar los estudios de auditoría correspondientes a la extinción de los recursos de los fideicomisos FIDECINE y FOPROCINE.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal informe relativo a la distribución y entrega de los recursos de ambos fideicomisos, a partir del año 2020.

- Punto de acuerdo turnado a la Tercera Comisión en el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación para realizar los estudios de auditoría correspondientes a los Programas de Becas para Posgrados de CONACYT.

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación los estudios de auditoría correspondientes a los programas de becas para posgrados de CONACYT.

- Se turnó a la Primera Comisión el punto de acuerdo que exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a crear una Comisión Especial para investigar las irregularidades que se han presentado en los albergues infantiles del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y al presidente del Sistema Nacional de Protección Integral, a designar a la persona titular del SIPINNA.

**PRIMERO** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a crear una Comisión Especial para investigar las irregularidades que se han presentado en los albergues infantiles del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en términos del inciso c), numeral 1, del artículo 34; y del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

**SEGUNDA.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Presidente del Sistema Nacional de Protección Integral a designar a la persona titular del Secretariado Ejecutivo del SIPINNA de conformidad con lo establecido en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El 17 de agosto se presentó ante el Pleno de Comisión Permanente las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

- Que solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informe relativo a la acción de inconstitucionalidad interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 7 de agosto por ese órgano constitucional en contra de diversos ordenamientos emitidos por el Congreso de Yucatán y exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a garantizar los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en nuestro país, desestimando la acción de inconstitucionalidad 98/2022. Con los siguientes resolutivos:

**PRIMERO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informe relativo a la Acción de Inconstitucionalidad interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado 7 de agosto por ese órgano constitucional en contra de diversos ordenamientos emitidos por el Congreso de Yucatán.

**SEGUNDO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a garantizar los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes en nuestro país, desestimando la Acción de Inconstitucionalidad 98/2022, interpuesta por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública para realizar un diagnóstico de la situación de la educación en nuestro país derivado del impacto de la pandemia, con el objeto de resarcir el rezago educativo y los altos índices de deserción en este sector.

Bajo el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública para realizar un diagnóstico de la situación de la educación en nuestro país derivado del impacto de la pandemia, con el objeto de resarcir el rezago educativo y los altos índices de deserción en este sector.

- Que exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a ejercer las facultades constitucionales para analizar la Estrategia Nacional de Seguridad y, en su caso, proponer alternativas que contribuyan a disminuir los alarmantes índices de violencia delictiva que privan en nuestro país. Con el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a ejercer las facultades constitucionales para analizar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y en su caso, proponer alternativas que contribuyan a disminuir los alarmantes índices de violencia delictiva que privan en nuestro país.

### 4.3 INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

El 9 de septiembre de 2021 en la discusión de la Minuta que expide la Ley Orgánica De La Armada De México, propuse una reserva para evitar que las autoridades de la Marina puedan realizar detenciones arbitrarias y se conduzcan con respeto a los derechos humanos.



En la sesión del 21 de septiembre de 2021. Presenté una iniciativa para la creación de un anexo presupuestal para que las organizaciones e instituciones culturales tengan acceso a los recursos federales, modificando la Ley General de Derechos Culturales y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



El 30 de septiembre de 2021. Participé en la efeméride del Aniversario del Natalicio del General José María Morelos y Pavón.



El 7 de octubre de 2021. Participé en la efeméride del 56° aniversario del Asalto al Cuartel Militar de Madera en Chihuahua, en donde menciona que el asalto al Cuartel significa un largo proceso de lucha de las y los mexicanos para la reivindicación social, económica y política que sigue vigente, ya que jóvenes que optaron por la vía armada frente a un aparato gubernamental represivo ha servido de inspiración para los movimientos sociales en México, de tal manera que, la postura del Partido de la Revolución Democrática es no renunciar a las luchas históricas que desde su creación han abanderado.



El 12 de octubre de 2021. Participé en la efeméride del Día Nacional de la Pluriculturalidad.





El 18 de octubre de 2021 durante la discusión de la Ley de Ingresos para el año fiscal 2022, defendí a las organizaciones de la sociedad civil para que siguieran recibiendo recursos deducibles de impuestos y que los jóvenes de 18 años no tuvieran que inscribirse en el Registro Federal de Causantes.



El 26 de octubre de 2021 intervine en la efeméride del Día Internacional de Lucha contra el cáncer de mama, conmemorado el 19 de octubre de cada año.



El 4 de noviembre de 2021. Participé en la efeméride del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz.



El 5 de noviembre de 2021. Participo en la Comparecencia del Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



El 9 de noviembre de 2021. Solicité la palabra para exhortar al Secretario de Salud para vacunar a los menores de edad.



El 10 al 14 de noviembre de 2021 durante la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, realice las siguientes propuestas:

- Que se otorgaran recursos federales en materia de cultura a instituciones y organizaciones involucradas para garantizar el derecho a la cultura en nuestra nación.
- Propuse la creación del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.
- Intervine con el propósito de que se destinaran recursos para el rescate de las Casas de la Cultura.
- Que se destinaran mayores recursos para la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- En esta intervención, propuse destinar mayores recursos a la prevención y atención del VIH sida.
- Destinar mayores recursos para la preservación de nuestro patrimonio histórico y cultural.



El 17 de noviembre de 2021. Presenté la iniciativa para la creación de un Registro Nacional de Albergues para animales urbanos y de compañía, iniciativa que impacta en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



17 de noviembre de 2021. Expresé la preocupación de la comunidad cultural por la subasta internacional de obras de valor histórico y cultural, señalando que el INAH debe contar con catálogos y registros.



El 2 de diciembre de 2021. Presenté dos dictámenes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el primero modifica la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y el segundo con el objeto de modificar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores con el propósito de que los albergues para este sector poblacional sean espacios donde se brinde atención gerontológica integral a las personas adultas mayores. Siendo los primeros en aprobarse en esta LXV Legislatura.



El 7 de diciembre de 2021. Participé en la efeméride del aniversario del Natalicio de Diego Rivera.



El 14 de diciembre de 2021. Participé en nombre de mi Grupo Parlamentario, para solicitar que se amplíe la discusión de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con los diversos grupos sociales y académicos para garantizar la defensa y protección de los derechos humanos.





El 1 de febrero de 2022. Participé para defender las funciones específicas del INALI como guardián de las lenguas indígenas en el Parlamento Abierto respecto a la Iniciativa que propone trasladar las funciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



El 9 de febrero de 2022. Durante la presentación de iniciativas, presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa para que los capitanes de embarcaciones mexicanas puedan realizar matrimonios igualitarios.



El 10 de febrero de 2022. Presenté la iniciativa para reconocer a los animales el carácter de seres sintientes dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo así el carácter de seres con sensibilidad a todos los animales, lo cual permitirá que tanto la federación como las entidades federativas y los municipios puedan generar mecanismos para garantizar sus derechos.



10 de febrero de 2022 desde mi curul, hice el llamado a garantizar la libertad de expresión, el ejercicio de la labor periodística, e integridad de los profesionales de la comunicación, frente a la terrible situación que viven los periodistas, debido a lo que va en la administración actual han asesinado a más de 145 periodistas. La Unesco indica que México es el segundo país más mortal para periodistas solo después de Siria.



El 10 de febrero de 2022. Desde mi curul, hice el llamado garantizar la integridad y los derechos de las niñas y niños en situación de calle que se encuentran en los albergues de la Ciudad de México



El 15 de febrero de 2022. Participé en la efeméride en la Conmemoración del 26 Aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.



El 22 de febrero de 2022. Participé en la presentación del dictamen que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, que estableció que los albergues, refugios, asilos y demás instalaciones destinadas al resguardo temporal o permanente de animales de compañía y urbanos, deberán contar con personal capacitado y condiciones adecuadas para los animales.



El 22 de febrero de 2022. Presenté la iniciativa por la que se obliga a las instituciones financieras y a los proveedores de servicios a tener personal especializado, presencial y por vía remota, para la atención de los adultos mayores, dicha iniciativa reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y Federal de Protección al Consumidor.



El 23 de febrero de 2022. Presenté el dictamen de la Comisión de Cultura, que reforma la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, con objeto de la incorporación de los conceptos de autoridad educativa, libro electrónico, formato y plataforma digital.



El 1 de marzo de 2022. Presenté la iniciativa que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que toda funcionaria y todo funcionario sea capacitado en materia de violencia de género, paridad y derechos humanos antes de ejercer su cargo, independientemente si el cargo es por nombramiento o por elección popular.

El 15 de marzo de 2022. Durante la discusión del dictamen a la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, presenté una propuesta de modificación al dictamen para que el titular del Seminario de Cultura Mexicana sea otorgado únicamente a mexicanos por nacimiento.



15 de marzo de 2022. Durante la discusión del dictamen que reforma la Ley General de Salud y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presenté una propuesta de modificación al dictamen para cambiar el término “pertenencia cultural” por el término “perspectiva intercultural”, con objeto de garantizar los derechos de las mujeres rurales, particularmente las indígenas y afromexicanas.



El 17 de marzo de 2022. Presenté una iniciativa que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para garantizar los derechos de las audiencias. Con el objeto de dar cumplimiento a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para contribuir al fortalecimiento de la democracia a través del intercambio dialéctico entre los medios de radiodifusión, las audiencias, conformando una ciudadanía participativa de ida y vuelta.

El 23 de marzo de 2022. Presenté ante el pleno de la Cámara de diputados la Iniciativa que reforma los artículos 7 y 73 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, con el propósito de que los pueblos y las comunidades indígenas cuenten con los apoyos que requieren para fomentar la microindustria de los artesanos de los pueblos y comunidades indígenas.



Asimismo, presenté una reserva al artículo séptimo, en la que establecemos las condiciones para que estos recursos puedan ser asignados en presupuestos posteriores, a partir de la discusión que se genere en esta Cámara respecto a la propuesta del Ejecutivo.



El 23 de marzo de 2022. Presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados, la Iniciativa que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los

Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de establecer precisar el nombre y la denominación de la Comisión de Diversidad a la de Diversidad Sexual.



De igual forma, presenté la Iniciativa que reforma los artículos 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el objeto establecer el derecho al trabajo digno y recibir protección de las disposiciones legales nacionales, así como de tratados internacionales de los que el Estado forma parte.



El 31 de marzo de 2022. Presenté la reserva al artículo 7o. del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente, lo que este lenguaje incluyente más bien indica e inicia la exclusión de las mujeres bajo el engañoso término personas.

En la misma fecha, presenté el dictamen que la Comisión de Derechos Humanos que reforma la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata De Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de

los Delitos, misma que tiene por objeto agilizar el proceso de la emisión de la Alerta Amber como un mecanismo expedito de localización de niñas, niños y adolescentes.



El 19 de abril de 2022. Presenté el dictamen que la Comisión de Radio y Televisión que reforma Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, misma que tiene por objeto que la programación que se difunde a través de la radiodifusión, televisión y audio restringido garantice los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, debiendo proporcionar el respeto a las personas con discapacidad, sobre todo de este sector poblacional.



El 28 de abril de 2022. Durante la discusión de la Agenda Política, pregunte desde mi curul al diputado Marcelino Castañeda, si algún partido político ha perdido su registro y se encuentra representado en este Congreso.



En esa misma fecha, durante la presentación del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presenté la reserva para que se sustituyera la expresión de “persona” por la de “la o el titular”, lo que dará visibilidad a las mujeres en concordancia con el contenido de la ley que estamos modificando, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



El 28 de abril de 2022. Participé en representación del mi Grupo Parlamentario para fijar postura al dictamen presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.



## 5. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES DURANTE EL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES

- **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
PRESIDENTA
- **COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA**  
INTEGRANTE
- **COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS**  
INTEGRANTE
- **COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN**  
INTEGRANTE

## 5.1 COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### Reuniones.

Durante el primer año de ejercicio se convocaron a un total de 22 reuniones; once de Junta Directiva, en las cuales se acordó la fecha para la Reunión de Instalación, así como el orden del día para las ocho Reuniones Ordinarias y dos Reuniones Extraordinarias del Pleno de la Comisión.

FECHA	REUNIÓN	LUGAR	HORA
13 octubre 2021	Junta Directiva	Lobby Edif. E	14:00
20 octubre 2021	Reunión de Instalación	Lobby Edif. E	9:00
28 octubre 2021	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	18:00
28 octubre 2021	1ª Reunión Ordinaria	Lobby Edif. E	19:00
16 noviembre 2021	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	13:00
16 noviembre 2021	2ª Reunión Ordinaria	Zona "C", Edif. C	14:00
9 diciembre 2021	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	8:30
9 diciembre 2021	3ª Reunión Ordinaria	Salón "B", Edif. C	9:00
14 diciembre 2021	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	16:00
14 diciembre 2021	1ª Reunión Extraordinaria	Zona "C", Edif. C	18:00
4 febrero 2022	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	10:00
4 febrero 2022	4ª Reunión Ordinaria	Plataforma "Zoom"	11:00
10 marzo 2022	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	17:00
10 marzo 2022	5ª Reunión Ordinaria	Salón "B", Edif. G	18:00
30 marzo 2022	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	16:00
30 marzo 2022	2ª Reunión Extraordinaria	Plataforma "Zoom"	17:00
26 abril 2022	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	16:00
26 abril 2022	6ª Reunión Ordinaria	Zona "C", Edif. G	17:00
30 junio 2022	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	15:00
30 junio 2022	7ª Reunión Ordinaria	Plataforma "Zoom"	16:00
21 julio 2022	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	15:00
21 julio 2022	8ª Reunión Ordinaria	Plataforma "Zoom"	16:00
22 julio 2022	Junta Directiva de Comisiones Unidas	Plataforma "Zoom"	12:00



- El 20 de octubre de 2021. Se llevó a cabo la Instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En esta reunión se instaló formalmente la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y se delinearon los principios generales y temáticos para los trabajos durante la LXV Legislatura.



- El 28 de octubre de 2021. Se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En esta reunión se emitió la Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al Proyecto de la Federación para Ejercicio Fiscal 2022.



- El 16 de noviembre de 2021. Se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En esta reunión se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el Primer Año Legislativo y se atendieron los Dictámenes devueltos en términos del artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados a la Comisión. Es decir, se aprobaron dos dictámenes que habían sido

trabajados en la legislatura anterior y quedaron pendientes de aprobación por el pleno.



- El 9 de diciembre de 2021. Se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En esta reunión se aprobaron 3 opiniones de la Comisión; dos a Iniciativas que proponían reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y una más para reformar las leyes General de Salud, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



- El 14 de diciembre de 2021. Se llevó a cabo la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En esta reunión se emitieron tres dictámenes a puntos de acuerdo a favor de Personas Sordas; de Adultos mayores que sufren violencia y maltrato, y para solicitar ajustes razonables en materia de accesibilidad y diseño universal para Personas con Discapacidad.



- El 04 de febrero de 2022. Se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En esta ocasión se aprobó el Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para la integración de Subcomisiones y se aprobaron siete opiniones a diversas iniciativas que atienden:
  - Tres Reformas a la Constitución;
  - Una a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
  - Una al Reglamento de la Cámara de Diputados;
  - Una a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ;
  - Una al Código Civil Federal.



- El 10 de marzo de 2022. Se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En esta reunión se aprobaron dos opiniones, una a Iniciativa que reforma el Código Civil Federal y otra a una Minuta que reforma la Ley Federal del Trabajo.



- El 30 de marzo de 2022. Se llevó a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En esta reunión se aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y una Opinión a iniciativa que reforma y adiciona las leyes de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y a la de Protección al Consumidor.



- El 26 de abril de 2022. Se llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En esta reunión se aprobaron seis dictámenes que atienden 14 iniciativas, a saber: una a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; cuatro a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y, una a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.



- El 30 de junio de 2022. Se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En esta sesión se aprobaron siete opiniones a ocho iniciativas: tres a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; una a las leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; una a la Ley Federal de Derechos; una a la Ley del Impuesto sobre la Renta y, una a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



- El 21 de julio de 2022. Se llevó a cabo la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. En esta ocasión se aprobó la Opinión de la comisión a una iniciativa que reforma y adiciona la Ley General de Educación, con la intención de atender el mandato de la Suprema Corte de Justicia, que invalidó diversos artículos de esta Ley en materia de Educación Inclusiva.





- El 22 de Julio de 2022. Se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y Atención a Grupos Vulnerables. En esta reunión, se aprobó el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Educación y Atención a Grupos Vulnerables por el que se establece el procedimiento para la atención a la acción inconstitucionalidad 121/2019, en materia de consulta a personas con discapacidad en la Ley General de Educación.



#### Otras Reuniones y eventos.

- El 26 de noviembre de 2021. Se llevó a cabo la “Conmemoración del Día Nacional del Sordo”. En el marco del Día Nacional del Sordo, se llevó a cabo la mesa de trabajo virtual sobre las necesidades y retos legislativos para la inclusión y no discriminación de las Personas con Discapacidad Auditiva.



- El 03 de diciembre de 2021. Se llevó a cabo la “Meja de Trabajo sobre las Acciones y Políticas Públicas a favor de las Personas con Discapacidad”.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo la mesa de trabajo sobre las acciones y políticas públicas a favor de las personas con discapacidad, con la participación de:

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.  
Lic. Raúl Balmaceda Valdez.  
Director de Igualdad Laboral y Trabajo de Menores

Instituto Nacional de las Mujeres.  
Dra. Yazmín Soraya Pérez Haro.  
Directora de Innovación y Proyectos Especiales.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.  
Lic. Rocío Ruíz López  
Directora de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas.  
Lic. Claudia Ramírez Villareal.  
Subdirectora de Vinculación, Coordinación y Concentración.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.  
Dr. Gustavo Hernández Rivera.  
Programa de Atención a los Derechos de Personas con Discapacidad.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.  
Mtra. Irazema Yazmín Zavaleta Villalpando.  
Encargada del despacho de la Presidencia.



- El 03 y 04 de diciembre de 2021. Se llevó a cabo la "Iluminación del Palacio Legislativo de San Lázaro de color Azul, en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad".

La ONU adoptó esta fecha y el color azul para generar conciencia de las necesidades y barreras que enfrentan las Personas con Discapacidad, con la finalidad de impulsar las políticas públicas que se requieren para la inclusión y respeto a los derechos humanos de las Personas con Discapacidad.



- El 09 de febrero de 2022. Se llevó a cabo el "Recorrido con la Administración, para impulsar el Proyecto de Accesibilidad que garantice la movilidad e inclusión de las Personas con Discapacidad al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro."

Con la finalidad de identificar las barreras y dificultades para el libre desplazamiento de las Personas con Discapacidad al interior de la Cámara



de Diputados se llevó a cabo un recorrido conjunto de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y las autoridades administrativas encabezadas por la Secretaría General.



- El 02 de abril de 2022. Se llevó a cabo la “Iluminación del Palacio Legislativo de San Lázaro de color Azul, en conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”.

La ONU adoptó esta fecha y el color azul para generar conciencia de las necesidades y barreras que enfrentan las Personas con Autismo, con la finalidad de generar un mejor ambiente y condiciones de vida para quienes viven con esta condición.



- El 08 de abril de 2022. Se llevó a cabo la “Entrevista pública para la selección de Intérpretes que se integrarían a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para la inclusión y accesibilidad de Personas con Discapacidad Auditiva”.

Por primera vez en la Cámara de Diputados, se destinaron recursos humanos para brindar el servicio de interpretación, como parte del equipo de trabajo de una comisión. Para garantizar la participación de

las Personas con Discapacidad Auditiva en este proceso, se convocó a Personas Sordas que laboran en la Cámara y a externos, que fungieran como jurado y con su apoyo, seleccionar a las mejores candidatas.



- El 30 de mayo de 2022. Se llevó a cabo la “Inauguración del Curso Básico de Lengua de Señas Mexicana para Personal de la Cámara de Diputados”.

El objetivo de este curso fue capacitar al personal de la Cámara de Diputados en el manejo básico de la Lengua de Señas Mexicana, para poder brindar una atención digna a los visitantes con discapacidad auditiva y preparativa para los distintos foros, congresos y audiencias públicas que se deberán llevar a cabo por instrucción de la Suprema Corte de Justicia y en cumplimiento de los Acuerdos y Tratados Internacionales de los que México es parte.



- El 06 de junio de 2022. Se llevó a cabo la “Mesa de Trabajo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos”.

En este evento, el INEA presentó su plataforma educativa a través de internet, que permite a las y los mexicanos acceder al Sistema Educativo

Nacional, con las facilidades que permite esta herramienta con acceso a internet.



- El 18 de agosto de 2022. Se llevó a cabo la "Clausura del Curso Básico de Lengua de Señas Mexicana para Personal de la Cámara de Diputados".

El curso tuvo una duración de cincuenta horas y se registró una participación constante de cincuenta personas, impartido por las Profesoras Intérpretes María de Lourdes Hernández González y Anel Hernández Sandoval, con la colaboración de seis profesores sordos; que impartieron el curso de Lengua de Señas Mexicana y permitieron una aproximación a la Cultura del Sordo.



## 5.2 COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA



La Comisión de Cultura y Cinematografía, tiene como objetivo contribuir desde el ámbito Legislativo Federal a la reducción de la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales; consolidar la tarea educativa del sector cultural bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad; garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales de las y los mexicanos a través del incremento y diversificación de la oferta cultural; proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México; fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional; y finalmente, enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México, mediante el reconocimiento y apoyo a sus creadores, académicos, comunidades y colectivos.

Durante el primer año de trabajos legislativos, la comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

- El 12 de octubre del 2021. Se llevó a cabo la Reunión de Instalación.
- El 3 de noviembre del 2021. Se realizó la Primera reunión Extraordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía en donde se emitió la:
  - a) Opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- El 24 de noviembre del 2021. Las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión, convocaron a comparecer a la Secretaría de Cultura, Licenciada Alejandra Fraustro Guerrero, el día 24 de noviembre de 2021, a las 17:00 en el salón “Legisladores” con el propósito de analizar el Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República,

donde tuve a bien señalar que “en esta administración, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ofrecieron conseguir aportaciones que financiarían 123 proyectos preaprobados en el programa de EFIARTES y el Instituto ha conseguido financiar 8 de los 65 aprobados, lo cual incide directamente en la calidad y diversidad de la Cartelera Cultural para el siguiente año, afectando directamente la producción de proyectos independientes para 2022”.

Así mismo, solicite saber cuáles son los criterios que toman las secretarías y las Instituciones a su cargo para los proyectos a los que se les asignan aportaciones de los contribuyentes, los montos y los requerimientos, recomendándole mayor transparencia para generar la confianza ciudadana.

- El 13 de diciembre del 2021. Se realizó la Primera reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXV Legislatura, en la que se discutió el siguiente orden del día:
  - a) Lectura y discusión del acuerdo de la Comisión de Cultura y Cinematografía con relación a los proyectos de dictamen remitidos por la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 288 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
  - b) Lectura y discusión del programa anual de trabajo del primer año legislativo.
  
- El 8 de febrero del 2022. Se llevó a cabo la Segunda reunión ordinaria, en la cual se dio lectura y discusión de los proyectos de dictamen las siguientes:
  - a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, Fracción III; 3 y 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.
  - b) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.





- El 28 de febrero del 2022. Se realizó la Tercera reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, en la cual se dio lectura y discusión de los proyectos de dictamen los cuales son:
  - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
  - b) (Retirado)



- El 28 de marzo del 2022. Se llevó a cabo la Cuarta reunión Ordinaria, en la que se discutió
  - a) Primer Informe Semestral de la Comisión.
- El 10 de junio de 2022. Se llevó a cabo la Quinta reunión Ordinaria, en la que se abordaron los siguientes temas:
  - a) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 33, 39 y 43 y se adiciona el artículo 34 Bis de la Ley General de Bibliotecas;
  - b) (Retirado)



- El 18 de julio de 2022. La Comisión de Cultura y Cinematografía, se reunió con representantes del Gobierno del Estado de Colima con el propósito de exponer algunos temas ante el Pleno de esta Comisión, con motivo de la "Commemoración por los 500 años de la Fundación de la Villa de Colima"



- El 29 de julio de 2022. Se realizó la Sexta reunión Ordinaria, en la que se dio lectura y discusión a los siguientes proyectos de dictamen:
  - a) Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y reforma la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
  - b) Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 157 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
  - c) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de derechos culturales de los adultos mayores.



### 5.3 COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS



La Comisión de Zonas Metropolitanas de la cual soy integrante, es una comisión de nueva creación, la cual tiene como objetivo identificar, analizar y armonizar el marco jurídico que regula el desempeño de las zonas metropolitanas del país para reducir las desventajas, las desigualdades, el crecimiento urbano desordenado, así como otros aspectos que impactan en la calidad de vida de las personas a través de los servicios públicos y su relación con el entorno ambiental y la sostenibilidad.

Durante el primer año de trabajos legislativos, La Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

- El 20 de octubre de 2021. La Comisión de Zonas Metropolitanas realizó la Reunión de instalación.
- El 27 de octubre de 2021. La Comisión de Zonas Metropolitanas celebró la Primera Reunión Ordinaria, en donde se abordó:
  - a) La Opinión de la Comisión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Así como, la comunicación de la Mesa Directiva en el cual amplió la invitación a la Comisión de Zonas Metropolitanas para participar en la comparecencia del titular de SEDATU.





- El 4 de noviembre del 2021. Se realizó la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, en donde se dio lectura y discusión
  - a) El Plan Anual de Trabajo.



- El 8 de diciembre de 2021. La Comisión de Zonas Metropolitanas realizó la reunión de trabajo con especialistas en desarrollo metropolitano y desarrollo sostenible: Parlamento abierto hacia la Ley de Zonas Metropolitanas. La reunión fué en modalidad semipresencial y cuyo objetivo general planteó la necesidad de conocer las variables y los temas integrales en la materia. Además, se contó con la presencia de la academia a través de la Universidad de Guadalajara; del sector privado del Director de Relaciones Institucionales de Red Ambiental de CANACINTRA; del sector público estatal y municipal con la representación del Gobierno del Estado de México y del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; y de la sociedad civil con la participación de CONVERSA, PetGas A. C., CAPSEI A. C., INCIDE A. C., Grupo Popol Ha A. C., y de International Civil Network. Se abordaron diferentes temas del ámbito metropolitano y es esta la primera de otras más que esta Comisión realizará a lo largo de la legislatura para fortalecer nuestros trabajos legislativos.



- El 31 de enero de 2022. La Comisión de Zonas Metropolitanas llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria en modalidad semipresencial, en donde se realizó lectura y discusión de:

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gestión y planeación de desarrollo metropolitano, suscrita por la diputada Raquel Bonilla Herrera, del grupo parlamentario de MORENA.



- El 23 de febrero de 2022. La Comisión de Zonas Metropolitanas llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria, en donde se realizó lectura y discusión de:

Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura.



- El 29 de marzo de 2022. La Comisión de Zonas Metropolitanas llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria, la cual contó con la participación del Mtro.

Román Meyer Falcón, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



En dicha reunión tuve a bien formular las siguientes preguntas:

**PREGUNTA 1.-** “¿Cómo se va a implementar la enorme cantidad de acciones contenidas en esta Ley que no contará con ninguna asignación presupuestaria ni en el orden federal, ni en los estados?”

**RESPUESTA.** - La implementación de la Ley General de Seguridad Vial y Movilidad se basará fundamentalmente en una estrecha coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, a través del mecanismo previsto en el proyecto de Ley aprobado por el Congreso de la Unión: el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial. Dicho Sistema estará integrado por la SEDATU, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría de Salud; así como, por las entidades federativas y autoridades locales en materia de movilidad.

El Sistema Nacional será la instancia que permitirá establecer las bases de planeación, operación, funcionamiento y evaluación de las políticas públicas en materia de movilidad y seguridad vial de carácter nacional, sectorial y regional; y tendrá la facultad de formular y aprobar la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial que permita desarrollar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como los programas y planes federales, estatales y municipales.

Por lo que, con la expedición de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas y municipios, deberán incorporar, en la

ejecución de los programas de inversión y obras de infraestructura para la movilidad, los principios y políticas derivadas de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

La adecuada implementación de la Ley dependerá de la Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental, de acuerdo a la distribución de competencias establecidas en la Ley.

A la Federación corresponderá, principalmente, las atribuciones de conducir las políticas y gestión en materia de movilidad y seguridad vial del orden federal; la celebración de convenios de coordinación con las entidades federativas y municipios; y la emisión de Normas Oficiales Mexicanas.

A las entidades federativas corresponderá la gestión de las políticas de movilidad y seguridad vial a nivel estatal, así como vigilar el cumplimiento de las NOMs, entre otras. Mientras que a los municipios corresponderá establecer mecanismos necesarios para mejorar las condiciones de seguridad vial e instrumentar programas y campañas de cultura de la movilidad que fomenten la prevención de siniestros de tránsito.

Con relación a las fuentes de financiamiento para la implementación de la Ley, el propio proyecto de Ley contempla como instrumentos de financiamiento público los programas, acciones y proyectos de inversión relacionados con la movilidad y seguridad vial que desarrollen las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno.

En lo concerniente a la SEDATU, la implementación de la Ley se cubrirá con cargo al presupuesto que sea autorizado para la dependencia para cada ejercicio fiscal. Si bien el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 no contempla un fondo específicamente orientado a movilidad y seguridad vial, a través de la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) que ejecuta la SEDATU, desde 2019 existe una atención a proyectos integrales de espacio público y movilidad que incluye el diseño, la planeación, construcción, dotación y activación de equipamientos urbanos y espacios públicos, obras de movilidad e infraestructura urbana, mediante intervenciones que permitan reducir el déficit de infraestructura básica y complementaria en calles.

En ese sentido, la Vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios del PMU tiene como uno de sus principales objetivos mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario y movilidad; por lo que tiene un impacto directo e importante en la mejora de la conectividad y

condiciones de habitabilidad urbana, en beneficio de la población que reside en los polígonos de atención prioritaria de los municipios en los que se han realizado y se realizan intervenciones del PMU.

Lo anterior, es concordante con la “Jerarquía de Movilidad” prevista en el proyecto de Ley, a través de la cual se busca atender a los grupos de población en función de la situación de vulnerabilidad, dando prioridad, en orden de prelación, a las personas peatonas, ciclistas, usuarias y prestadores del transporte público y usuarias de vehículos particulares, con la finalidad de contribuir a la prevención de fallecimientos y lesiones causadas por siniestros de tránsito, lo cual constituye la esencia de la Ley.

Por otra parte, cabe mencionar que existen fondos a cargo de otras dependencias del gobierno federal, que tienen relación con proyectos de obras de infraestructura, como es el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), cuyo objetivo principal es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en situación de pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, contempla para el FAIS un presupuesto de más de 94,300 mil millones de pesos, que se distribuye tanto a nivel estatal como a nivel municipal, pudiendo destinarse a diversos rubros, entre ellos a pavimentaciones, rehabilitación de infraestructura vial y urbanización de calles.

**PREGUNTA 2.-** “¿Cómo vamos a hacer para que la base de datos, los registros y el propio sistema funcione sin que se asigne un solo peso para su funcionamiento?”

**RESPUESTA.** - El Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial contará a su vez con el Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) para llevar a cabo el intercambio, la integración, sistematización y análisis de información, entre las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno, para identificar las necesidades en materia de movilidad y seguridad vial en cada entidad federativa y municipio.

El SITU es una plataforma tecnológica ya existente, creada y administrada por la SEDATU desde 2017 (derivado de la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano), a partir de la cual es posible la organización, actualización y difusión de información e indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo

urbano. Actualmente, la plataforma se complementa con la información de otros registros e inventarios sobre el territorio y se encuentra disponible para su consulta en medios electrónicos.

A partir de la expedición y entrada en vigor de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, el Sistema de Información Territorial y Urbano se complementará con la información e indicadores relativos a movilidad y seguridad vial a nivel nacional, mediante el intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno.

Cabe destacar que la SEDATU ha tenido avances significativos en el desarrollo de diagnósticos e indicadores que en 2021 derivaron en 2 anteproyectos de NOM en materia de Movilidad:

- NOM de señalización vial y dispositivos de control de tránsito en calles y carreteras APROY-034-SICT2/SEDATU-2021 y su emisión.
- NOM de estructura y diseño de vías urbanas y su emisión en anteproyecto.

Además, se han capacitado a 1,282 personas y servidores públicos mediante la impartición de los cursos “Calles e Infraestructura Verde” (1,047 personas capacitadas) y el Programa Reactiva financiado por la Embajada Británica (235 servidoras y servidores públicos capacitados).

Se desarrolló también la calculadora de co-beneficios de proyectos de movilidad financiada por la embajada británica.

Por otra parte, en 2022, se han integrado diversos documentos y herramientas que abonan a la identificación de necesidades a nivel nacional en materia de movilidad y seguridad vial:

- a) Desarrollo de las Directrices para la transformación del transporte público en ciudades mexicanas: herramienta que brindará un conjunto de elementos para lograr sistemas integrados de transporte y transición del modelo “hombrecamión” a “ruta empresa”.
- b) Diagnóstico del Transporte Público por entidad federativa: gestión de información a través de las autoridades de movilidad de los 32 estados para desarrollar el diagnóstico en la materia y para la conformación del SITU.
- c) Realización de 2 reuniones nacionales con las 32 autoridades de la Movilidad en México, con el fin de definir estrategias y acciones para garantizar el derecho humano a la movilidad, centrandose en la promoción e impulso al transporte público.

d) Acompañamiento técnico en proyectos de Movilidad y Transporte a entidades como Chiapas, Hidalgo, Nayarit y Colima

**PREGUNTA 3.-** “¿Cuáles son las estrategias que implementará la Secretaría en Coordinación con el Gobierno Federal y la Ciudad de México que nos está comentando que nos permita disminuir con el rezago urbano y social en los territorios de atención prioritaria mediante la ejecución de obra, movilidad y equipamiento, así como el fomento de la planeación urbana, ya que la Ciudad de México cuenta con edificios y monumentos que han sido considerados patrimonio cultural de la Humanidad y cómo están considerando esto en los 21 metros por departamento en los desarrollos?”

**RESPUESTA.** - La principal estrategia que se implementará en todas las entidades federativas es la Estrategia General por la Planeación Territorial, la cual fue aprobada en el mes de febrero de este año en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. En el marco de esta estrategia se llevará a cabo un curso de capacitación en línea dirigido a personas funcionarias de nivel estatal y municipal, el cual tiene como objetivo brindar herramientas técnicas y metodológicas para la elaboración y publicación de instrumentos de planeación. Estos instrumentos deben considerar las características particulares de las ciudades y sus territorios, como es el caso de los sitios patrimoniales.

Asimismo, la Secretaría se encuentra elaborando la versión 2.0 de los "Lineamientos simplificados para la elaboración de planes o programas municipales de desarrollo urbano", la cual reconoce la necesidad de adaptar los instrumentos de planeación a los contextos normativos a nivel local. Y esperamos que estos lineamientos revisados, así como los mecanismos de capacitación que llevaremos a cabo este año, sean de utilidad a las autoridades de la Ciudad de México y de sus alcaldías para planear el territorio como un legado de largo plazo para combatir desigualdades.

Es importante señalar que las alcaldías de la Ciudad de México son elegibles para participar como beneficiarias en el Programa de Mejoramiento Urbano como un mecanismo para disminuir el rezago social y urbano.

Por otra parte, resulta relevante mencionar que cuerpos normativos como la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México que se encuentra en discusión en el Congreso de la Unión (derivada de la reforma de 2016 al artículo 122, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), constituirá una herramienta importante para establecer mecanismos de coordinación administrativa en materia de



planeación del desarrollo y ejecución de acciones regionales para la prestación de servicios públicos en dicha zona metropolitana

**PREGUNTA 4.-** “¿Cómo se planea respetar el sistema barrial (cultural) de la zona y como se precisa respetar la vocación, ya que no contamos con una observación de impacto cultural en la Ciudad de México?”

**RESPUESTA.** - Desde la SEDATU, se planea una capacitación en línea cuyo objetivo es brindar herramientas técnicas y metodológicas para la elaboración y publicación de instrumentos de planeación. Adicionalmente, se encuentra en proceso la versión 2.0 de los "Lineamientos simplificados para la elaboración de planes o programas municipales de desarrollo urbano". Se espera que los mecanismos de capacitación y la nueva versión de los lineamientos referidos, sean de utilidad a las autoridades de la Ciudad de México y de sus alcaldías para planear el territorio como un legado de largo plazo, combatir desigualdades y respetar las dinámicas socioculturales de cada zona de la Ciudad de México. Esta información estará disponible en el sitio electrónico de la SEDATU para su consulta pública.



- El 27 de abril de 2022. La Comisión de Zonas Metropolitanas llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria, en la que se discutió el:
  - a) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo Diputado Carlos Augusto Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.



- El 13 de mayo de 2022. La Comisión de Zonas Metropolitanas, realizo el Primer Foro de Diálogos metropolitanos: Buenas prácticas y gobernanzas, con el objeto de conversar sobre los diferentes desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas en el país, de cara a los retos del nuevo milenio e identificar enfoques de abordaje a las soluciones que fomenten la sostenibilidad, la resiliencia, la equidad y el derecho a la ciudad.
- La importancia de propiciar estos diálogos radica en convertirlos en un espacio que fomente la coordinación entre poderes y en el que se pueda escuchar a los gobiernos locales sobre sus perspectivas de carácter medioambiental, de movilidad, de abastecimiento de agua potable, hasta de necesidades en el ámbito de la seguridad pública.

Estos diálogos se llevaron a cabo en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y conto con la participación de autoridades y representantes del gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque, académicos de El Colegio de Jalisco, El Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana, La Universidad de La Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo, El Centro Universitario de la Ciénega, El Laboratorio de Estudios Metropolitanos, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y funcionarios de la SEDATU.

- El 14 de junio de 2022. La Comisión de Zonas Metropolitanas realizo el segundo Foro Diálogos metropolitanos: Buenas prácticas y gobernanza, el cual se llevó a cabo en Talavera Uriarte, calle 4 poniente 911, Puebla, Puebla. Objetivo general: Dialogar sobre los diferentes desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas en el país, de cara a los retos del nuevo milenio e identificar enfoques de abordaje a las soluciones que fomenten la sostenibilidad, la resiliencia, la equidad y el derecho a la ciudad.

Este foro conto con la participación de Gobierno Estatal de Puebla, el Gobierno Estatal de Tlaxcala, el H. Congreso del Estado de Puebla, el H. Congreso del Estado de Tlaxcala, el Gobierno Municipal de Puebla, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula, el Gobierno Municipal de Tlaxcala, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y representantes de la Sociedad Civil.

- El 13 de julio de 2022. Se llevó a cabo por parte de la Comisión de Zonas Metropolitanas, el Tercer Foro Diálogos metropolitanos: Buenas prácticas y gobernanza. Enfoques y tendencias de la planeación y coordinación para generar gobernanza metropolitana, cuyo Objetivo es conversar sobre los

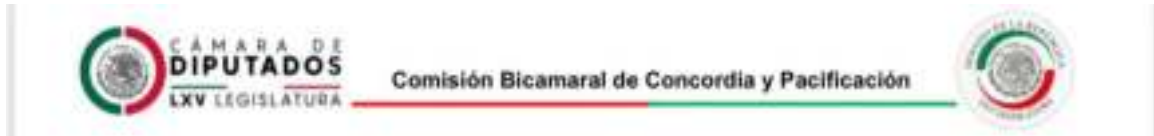
diferentes de desafíos que enfrentan las zonas metropolitanas en el país, de cara a los retos del nuevo milenio e identificar enfoque de abordaje a las soluciones que fomenten la sostenibilidad, la resiliencia, la equidad y el derecho a la ciudad.

Así como, el grado de urbanización manifestada por la presencia de ciudades densamente ocupadas marcadas por un proceso de metropolización intenso, en ocasiones genera una segregación socioespacial. Nuestro país presenta una de las más elevadas tasas de urbanización, observándose en algunas regiones una exclusión social, por la carencia de infraestructura urbana ocasionando un contraste comparado con las áreas en donde están asentados los centros metropolitanos con altos niveles socioeconómicos. La cooperación y coordinación de acciones y políticas son el talón de Aquiles de la gestión y gobernanza metropolitana.

Actualmente, persiste una coordinación con grados de deficiencia debido a la falta de cohesión entre las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno; Por tanto, es recomendable que la actuación de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno esté en cierto grado de acuerdo entre sí. Es evidente la necesidad de construir instrumentos que viabilicen la cooperación y coordinación, que estimulen, posibiliten y garanticen que la gestión y gobernanza sean eficientes, eficaces y efectivas, a través de un orden jurídico que otorgue confianza entre los actores e incentivos para la cooperación, coordinación y planeación metropolitana.

Esta tercera edición se llevó a cabo Auditorio del Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, ubicado Luis Donaldo Colosio s/n, Ejido Arroyo del Maíz, C. P. 93230, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave. Y conto con la participación del Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Desarrollo Social del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de Educación del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio Mexiquense A.C., CentroEure - Estudios Territoriales y Políticas Públicas, Universidad Veracruzana e Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica.

## 5.4 COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDANCIA Y PACIFICACIÓN



La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA) del Congreso de la Unión es una instancia de coadyuvancia del Poder Legislativo mexicano creado en 1995 para facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno federal, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en el estado de Chiapas en enero de 1994.

- El 25 de noviembre de 2021, la Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación realizó la Reunión instalación de forma semipresencial, en la cual se efectúa la declaratoria formal de instalación de la LXV legislatura, en donde se dio lectura de la lista de los integrantes, así como la presentación del Enlace Técnico de la Comisión.
- El 10 de diciembre de 2021, la Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación efectuó la Primera reunión Ordinaria de manera semipresencial, en la cual se presentó el Proyecto del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Bicameral.



- El 25 de enero de 2022, la Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación efectuó la Tercera reunión Ordinaria de manera semipresencial, en la cual se presentó:
  - a) La presentación del foro a realizarse el 16 de febrero de 2022 “Los derechos de los pueblos indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar”

- El 16 de febrero de 2022. La Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación efectuó el foro “Los derechos de los pueblos indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar”, mismo que se llevó a cabo en el patio central del edificio de Xicoténcatl (antigua sede del Senado de la República), el cual tiene como objetivo propiciar al Congreso de la Unión, el debate sobre la necesaria y urgente reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas del país, a fin de promover las modificaciones necesarias.

Dicho foro contó con la participación de especialistas, mismos que señalaron el avance que ha hecho el gobierno sin dejar de lado la existencia de pendientes por parte de las instituciones gubernamentales que permitan garantizar y materializar el pleno goce de los derechos consagrados en la “Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, relativos al respeto de su dignidad, al fortalecimiento de sus propias instituciones, culturas y tradiciones, y a alcanzar su desarrollo, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

Así mismo, hicieron énfasis en los pendientes que aún quedan por atender, debido a la falta de voluntad política de los tres niveles de gobierno para implementar las políticas públicas necesarias, respetando los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, que permitieran dar verdaderas respuestas a sus exigencias de desarrollo y bienestar, superando las graves brechas de desigualdad que, en la actualidad, sitúan a nuestro país como uno de los países con mayores índices de desigualdad de la OCDE. Se manifestó que los pueblos y comunidades indígenas siguen siendo las más marginadas, las más pobres, lo cual ha provocado un gran número de desplazamientos internos, generando con ello una gran pérdida identitaria de sus culturas por lo cual, es importante armonización de las leyes locales para garantizar sus derechos.

En cuanto al reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas sabemos que hemos avanzado ya que como se señaló al inicio del conflicto el gobierno rechazó la reforma constitucional, que dotaba de autonomía a los pueblos y comunidades, hecho que se reflejaba en la falta de infraestructura educativa, nulo desarrollo social, mortalidad infantil y fetal, condiciones de pobreza extrema, violencia política, autoritarismo de los gobiernos represores, entre otros. Así mismo, se señaló que han 26 años de la firma de los acuerdos de San Andrés los pueblos y las comunidades indígenas siguen luchando para que el Estado mexicano reparé los daños ocasionados por el despojo de sus propiedades a raíz del conflicto armado toda vez que no ha recibido atención a las demandas de los desplazados.

- El 24 de febrero de 2022. La Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación efectuó la Tercera Reunión Ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes temas:
  - a) Comentarios sobre el foro del 16 de febrero de 2022 y acciones subsecuentes de seguimiento.
  - b) Propuesta de reuniones de trabajo con los titulares de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión del Diálogo de los Pueblos Indígenas de México de la SEGOB para la atención del tema de los desplazados del estado de Chiapas.
- El 27 de mayo de 2022. La Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación efectuó la Cuarta Reunión Ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes temas:
  - a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente a la reunión del 27 de mayo de 2022.
  - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Primer Año Legislativo noviembre de 2021-febrero de 2022.
  - c) Comentarios de la Presidencia sobre el seguimiento de la demanda de los grupos de desplazados internos del estado de Chiapas.
  - d) Intervención del Director General de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Dr. Lorenzo Gómez Hernández, designado por el gobierno federal para atender y dar propuestas de solución al asunto de las personas desplazadas del estado de Chiapas.



- El 15 de junio de 2022. La Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación llevó la reunión de trabajo con Autoridades Federales y Estatales de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Gobernación, y Representantes Educadores PECEI, para atender el Proyecto Educador

Comunitario Indígena (PECI) del Estado de Chiapas, al respecto y atendiendo las instrucciones del Maestro Alfonso Hernández Olvera, Titular de la Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe.

Antecedentes: El diputado Alfredo Vázquez, procedió a establecer el contexto histórico del cual surge a partir del movimiento Zapatista del año 1994 en Chiapas, por lo que las consecuencias que se produjeron fueron el desplazamiento de las comunidades indígenas, así como el abandono por parte de los maestros a las escuelas de enseñanza básica, por lo tanto se origina el Proyecto Educador Comunitario, que contempla un modelo educativo Intercultural y Bilingüe, sin embargo, los maestros que pertenecen al presente proyecto no se les reconocen como trabajadores por parte de la Secretaría de Educación Pública provocando que no reciban prestaciones de Ley, así como un salario digno o proporcional a las actividades que desempeñan, con los siguientes:

#### Objetivos Generales:

- Generar una vía de gestión para la obtención de recursos económicos para el Proyecto Educador Comunitario en el Estado de Chiapas.
- Dar seguimiento al pago retroactivo para los maestros del PECI, debido a un adeudo desde el mes de junio del 2021.

Seguimiento del Proyecto de Educador Comunitario: Se presentó por parte de la Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa, Secretaria de Educación de Chiapas, un proyecto de trabajo en el que se considera priorizar el número de plazas faltantes de nivel básico para asignárselo a los maestros del Proyecto Educador Comunitario (PECI), de igual forma propone que dentro del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se les asigne la figura de Docente Indígena lo cual permitiría que se les asigne un puesto de docentes, por lo tanto como único requisito es que cumplan con una Licenciatura en materia de enseñanza. Así mismo, detalló que los pagos retroactivos serán entregados el día 30 de junio del 2022

Acuerdos: El Maestro Armando González Zozaya Coordinador Técnico de Operaciones de la Nómina Educativa Federalizada de la UAF de la Contraloría Mayor, propuso una ruta de trabajo para el reconocimiento legal de sus derechos de los miembros docentes del PECI, a partir de la creación o adquisición de la figura de Promotoría el cual se debe de contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, por tanto, permitiría que se les asigne un mayor ingreso, seguridad social y prestaciones de Ley, debido a que en la actualidad se consideran becarios, ya que reciben una ayuda mensual que va de los \$1485 pesos hasta los \$3,600 pesos.



Los maestros señalaron que sería de importancia que se empezara a trabajar una redacción para generar el acuerdo, sin embargo, el Maestro Armando González expuso que le permitieran plantear la propuesta con sus superiores para ver si era viable la figura legal y si fuese aprobada él se pondría en contacto con el Dip. Alfredo Vázquez para generar una reunión en la que se anunciaría la aceptación de la propuesta.

Por su parte el Dip. Vázquez, señaló que en cuanto le dieran una respuesta favorable lo plantearía con el Dr. Lorenzo Gómez, para que él lo hiciera de conocimiento a la Secretaría de Gobernación.

- El 16 de junio de 2022. La Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes temas:
  - a) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Bicameral de Concordancia y Pacificación correspondiente a la reunión del 27 de mayo de 2022.
  - b) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades correspondiente al Primer Periodo del Primer Año Legislativo noviembre de 2021-febrero de 2022.
  - c) Comentarios de la Presidencia sobre el seguimiento de la demanda de los grupos de desplazados internos del estado de Chiapas.
  - d) Intervención del Director General de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Dr. Lorenzo Gómez Hernández, designado por el gobierno federal para atender y dar propuestas de solución al asunto de las personas desplazadas del estado de Chiapas.



Así mismo, el presidente señaló que se está trabajando en dos temas de importancia, el primero es entender las demandas de los educadores comunitarios indígenas (PECI), los cuales atienden escuelas de educación básica debido a que desde el año 1994 el conflicto armado del EZNL obligó a los maestros que atendían las escuelas a desplazarse, de forma que la comunidad se organizó para asignar a un miembro de población para que

realizara tales funciones, por lo tanto se origina el Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI). También menciona que hubo avances en la reunión con miembros del PEGI, con la Secretaría de Educación de Chiapas y con el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), la cual se realizó el día 15 de junio del 2022. (No especificó los avances). El segundo tema relevante es atender las demandas de los grupos de pequeños propietarios desplazados por el ZLN en el estado de Chiapas, por lo que los avances de las peticiones serían expuestos por el Doctor Lorenzo Gómez Hernández, Director de Atención Ciudadana y Concertación Política en Secretaría de Gobernación.

Por su parte el Doctor Lorenzo Gómez Hernández Director de Atención Ciudadana y Concertación Política en Secretaria de Gobernación, expuso que las demandas de los grupos de desplazados en el pliego petitorio que fue presentado en Palacio Nacional el 25 de abril del 2022 y que fue remitido a la Secretaria de Gobernación para generar una ruta de trabajo, de manera que realizaron diversas juntas con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) donde se enfatizó que tal secretaria no cuenta con programas para atender tal problemática, es por esto que se efectuó una reunión interinstitucional donde se generó una ruta de trabajo de atención, de manera que presentará en una carpeta que será elaborada a partir del mes de Septiembre del presente año, con los siguiente puntos:

1. Acopio de información de los grupos de pequeños propietarios desplazados
2. Diagnostico General Actual.
3. Consultas:
  - Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
  - Coordinación de Asesores del C. Presidente de la Republica
  - Subsecretaria de Derechos Humanos, Población y Migración.
  - Asuntos Jurídicos de SEDATU.
  - Asuntos Jurídicos del Estado de Chiapas.
  - Poder Legislativo de Chiapas.
  - Coordinación de Asesores del Ejecutivo Estatal.
4. Proyecto de Instrumentación de Acciones.
- Escenarios
- Estrategias
  5. Reuniones periódicas interinstitucionales de seguimiento en CDMX
  6. Reuniones periódicas interinstitucionales de seguimiento con la representación de SEGOB en Chiapas.
  7. Reuniones periódicas sobre avances con la representación de los pequeños propietarios.
- Los puntos expuestos anteriormente se compondrán en una carpeta que se presentará al Poder Ejecutivo; también se expuso por parte del Doctor Lorenzo un documento de las propuestas de las reuniones, en la cual se

mencionó que realizará la segunda reunión interinstitucional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y que se encuentran pendientes de reunirse con el Tribunal Superior Agrario. Considerando el punto anterior, se presentó una propuesta de reuniones, que son las siguientes:

1. Reunión Interinstitucional para antecedentes, escenarios y alternativas oficiales. Secretaria de Gobernación, Salón Abascal, 13 de mayo de 2022.
2. Reunión interinstitucional en Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con la representación de SEGOB y homólogos estatales y federales de los participantes en la reunión CDMX. Representación de SEGOB en Chiapas.
3. Reunión en la Comisión para la Concordancia y Pacificación (COCOPA) y Comisiones que se convoquen en la Cámara de Diputados. H. Cámara de Diputados, Palacio Legislativo.
4. Audiencia con funcionarios del Centro de Capacitación de Justicia Agraria, Tribunal Superior Agrario.
5. Reunión con expertos en asuntos agrarios. Secretaria de gobernación. Por lo anterior, el Doctor Lorenzo, expreso que estos proyectos es un compromiso de atención para la justicia social, así como para los grupos de pequeños propietarios desplazados.

Durante el desarrollo de la reunión, solicite al presidente que se diera un informe sobre los avances que ha hecho la Comisión referente al pliego petitorio de las demandas de las personas desplazadas del conflicto de Chiapas, ya que, en lo que va de la legislatura no se han visto avances y todo queda en compromisos demagógicos por parte de esta Comisión.

- El 26 de julio de 2022, la Comisión Bicamaral de Concordancia y Pacificación efectuó la Sexta Reunión Ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes temas:
  - a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación correspondiente a la Reunión del 16 de junio de 2022.
  - b) Comentarios de la Presidencia sobre el seguimiento de la demanda de los grupos de desplazados internos del estado de Chiapas.
  - c) Comentarios de la Presidencia sobre el seguimiento de la demanda de los docentes que integran el Proyecto Educador Comunitario Indígena (PECI).

En esta reunión, solicite al presidente se nos informara sobre los avances de las reuniones que se han tenido con las autoridades de la Secretaría de Gobernación con el objetivo de atender las demandas de las personas desplazadas por el conflicto de 1994 en el estado de Chiapas, ya que en la reunión del 16 de junio se nos informó de estas reuniones, toda vez que estábamos a meses de que se

recibiera el Proyecto Presupuestal para el 2023 en el que se tendría que ver reflejado el apoyo por parte del Gobierno.

Así como solicite se nos informara si ya se contaba con la ruta de trabajo que el Maestro Armando González Zozaya Coordinador Técnico de Operaciones de la Nómina Educativa Federalizada de la UAF de la Contraloría Mayor, propuso en la reunión del día 15 de junio.

## 5.5 CONSEJO EDITORIAL



El consejo editorial es una instancia técnico-académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política, que tiene por objetivo definir los criterios, las políticas y programas editoriales de las Cámara de Diputados, con el propósito de ampliar la difusión de la cultura legislativa y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan al fortalecimiento del entorno democrático;

Como órgano plural y colegiado, el Consejo Editorial es responsable de coordinar y revisar el contenido y calidad de las publicaciones puestas a sus publicaciones de instancias solicitantes; y que las publicaciones (impresas o digitales) que se impulsen o editen bajo el sello del Consejo Editorial por sí, o en coedición con otras instituciones públicas y privadas, deben apegarse con estricta objetividad y transparencia a los principios de racionalidad presupuestaria;

El 12 de octubre de 2021. El Consejo Editorial llevo a cabo la reunión de instalación del primer año de ejercicios, mismo que fue presidido por el Dip. Gerardo Fernández Noroña y en donde se contó con la participación de distintas diputadas y diputados de todos los grupos pigmentarios



El 07 de diciembre de 2021. El Consejo Editorial celebró la Primer Reunión extraordinaria en la que se sometió a discusión los acuerdos de publicación. Dicha

reunión estuvo integrada por el Diputado Gerardo Fernández Noroña, en su calidad de presidente, así como de las y los diputados que integramos el Consejo Editorial

El 23 de junio de 2022. El Consejo Editorial celebró la primera reunión ordinaria del pleno del consejo editorial, bajo el siguiente orden del día:

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum;
- b) Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
- c) Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior;
- d) Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Estatutos del Consejo Editorial;
- e) Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Acuerdos de Publicación;
- f) Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual del Consejo Editorial
- g) Informe administrativo del Consejo Editorial
- h) Asuntos Generales

## 6. ACTIVIDADES EN LOS GRUPOS DE AMISTAD

- **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – MALASIA**  
PRESIDENTA
- **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA POPULAR CHINA**  
VICEPRESIDENTA
- **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA HELÉNICA**  
INTEGRANTE
- **GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA PORTUGUESA**
- INTEGRANTE (aún no se instala)



## 6.1 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – MALASIA



El 7 de abril de 2022. Se instaló el grupo de amistad México Malasia teniendo como invitado al Excelentísimo Señor Muzafar Shah Mustafa, embajador de Malasia en México, quien señaló que con esta instalación se dará una plataforma para que la embajada pueda promover las excelentes relaciones que tienen hasta ahora desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas hace 48 años. Así mismo hizo hincapié en el interés de trabajar con este Grupo de Amistad para organizar diferentes actividades que les permitan entender los diferentes aspectos de las relaciones política y económica.

Por su parte la presidenta señaló que México ha priorizado el diseño de políticas públicas que contribuyen a mejorar y fortalecer las relaciones con diferentes naciones. Por lo que se tiene un largo camino que recorrer en temas de suma importancia como lo es la pobreza, el derecho a la educación y la no discriminación, así como erradicar del trabajo la violencia infantil.

Asimismo, señaló que México tiene mucho que aprender de Malasia, especialmente en el ámbito económico y que se trata de establecer mecanismos de cooperación en los temas de manufacturas y de productos derivado del petróleo. Agregando que Malasia, al igual que México, cuenta con una gran biodiversidad de flora y fauna la cual debemos proteger con el

propósito de que las nuevas generaciones cuenten con un medio ambiente que les permita vivir en plenitud.



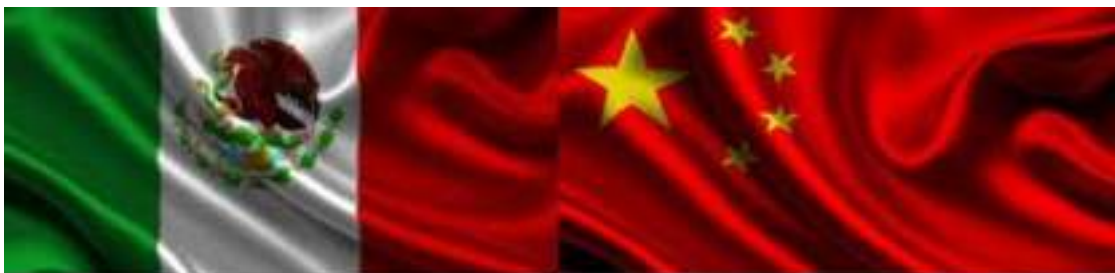
La instalación de este grupo de amistad contó con la presencia de las y los diputados Yesenia Galarza Castro, Miguel Ángel Varela Pinedo, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, así como la presencia de los siguientes invitados especiales, Emy Kameta Miyamoto, directora para China, Japón y el Sudeste Asiático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Armando Castaño Salazar, presidente de la Comisión de Jóvenes Empresarios de Coparmex, Jalisco, así como la comitiva del mercado de artesanías de la ciudadela encabezada por Alexe Ochoa Pérez



Firma del acta constitutiva del grupo de amistad México - Malasia



## 6.2 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CHINA



El 22 de marzo de 2022. Se instaló el grupo de amistad de México - República Popular China, teniendo como principal objetivo fortalecer la relación bilateral entre ambas naciones e incrementar los intercambios políticos, culturales, educativos y económicos, dicha ceremonia conto con la presencia del embajador de China en México, Zhu Qingqiao, quien reconoció los avances en más de 50 años de relaciones bilaterales y manifestó su interés por robustecerla, asimismo reconoció que China y México siempre se han tratado en igualdades, con confianza mutua y sincera y han realizado una cooperación mutuamente beneficiosa.





## 6.3 GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA HELÉNICA



El 14 de diciembre de 2021. Se instaló el grupo de amistad México – República Helénica con el propósito de abrir nuevos canales de diálogo y consolidar mecanismos de intercambio en los ámbitos económico, comercial, político, cultural, turístico, educativo, académico y social.

Dicha instalación conto con la presencia de Argyro Papoulia, embajadora de la República Helénica en México, resaltando que ambas naciones tienen cosas en común, como su convicción por la democracia y el amor a la música, así como en temas relacionados con la economía, inversiones, turismo, cultura y educación razón que refuerza aún más las relaciones entre ambas naciones; enfatizando que México y Grecia trabajan de manera estrecha en foros y organizaciones internacionales como la ONU y la OCDE.



Así mismo, se contó con la participación de diputado presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, la diputada vicepresidenta Susana Prieto Terrazas, así como la participación de diputado y diputadas integrantes y de su servidora, quien puntualizó la importancia de profundizar en temas como la salvaguarda del patrimonio, ámbito en el que México está perdiendo la batalla, por lo que la experiencia de Grecia podría ayudar a crear políticas públicas para conservarlo.



## 7. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

Como Diputada Federal, fui invitada a la Cumbre de Partidos Institucionales, mismo que se llevó a cabo los días 17 y 18 de febrero de 2022 y el cual fue organizado por el Instituto Republicano Institucional (IRI), organización no gubernamental con sede en Washington (EEUU), la cual desarrolla programas para fortalecer las instituciones democráticas y participación ciudadana, que reúne dirigentes de partidos procedentes de toda Latinoamérica y de Europa. En la que se debate sobre la disrupción política y las estrategias sobre el estado de sistemas políticos en América Latina, y se dedicará tiempo a compartir las mejores prácticas para responder a los disruptores

A lo largo de sus 30 años de actividad, el IRI ha procurado asociarse con políticos con experiencia y con académicos para analizar casos de democratización en países de todo el mundo. El Instituto ha incorporado estas experiencias en

programas diseñados para mejorar la eficiencia de las instituciones del estado y las líneas abiertas de comunicación entre el público y su gobierno.

Como parte de los esfuerzos del IRI por mejorar las prácticas de gobernación democrática en América Latina, hemos reunido a políticos electos, a académicos y a funcionarios para que compartan sus experiencias. Es mi deseo que los lectores de este libro se lleven de él una mejor idea de los desafíos que muchos países de América Latina y sus ciudadanos enfrentan en su evolución política hacia una genuina democracia participativa. Asimismo, el libro aspira a aportar una mejor comprensión de los principales componentes de los cambios políticos: la participación ciudadana, el gobierno transparente, un liderazgo político que responda a las necesidades de la población, y medios de comunicación independientes.



Fui invitada a participar en la Cumbre Transatlántica de Partidos Institucionales por el Instituto Republicano Internacional (IRI) realizado los días 11, 12 y 13 de mayo de 2022 en la ciudad de Miami Florida. Esta Cumbre Transatlántica representa la culminación del esfuerzo realizado por el IRI durante un año para ayudar a los partidos políticos europeos y latinoamericanos a enfrentarse al fenómeno de los actores y cuestiones políticas disruptivas.

En todo el espacio transatlántico, muchos partidos políticos históricos han sentido cada vez más los efectos desestabilizadores que estas disrupciones pueden tener en los sistemas de partidos democráticos establecidos. Para ayudar a los líderes de los partidos a encontrar soluciones concretas, el IRI ya ha celebrado



una serie de talleres con los socios de los partidos para desplegar los retos que plantean las disrupciones políticas. El IRI también ha reunido a muchos líderes de partidos con ideas afines de ambos lados del Atlántico para debatir este tema en las cumbres regionales celebradas en Roma, Italia (diciembre de 2021) y en Ciudad de Panamá, Panamá (febrero de 2022). El ambiente fomentado en estos eventos ha permitido a los participantes compartir con franqueza sus experiencias con las disrupciones políticas y explorar soluciones significativas para reforzar la resiliencia de los partidos y sistemas.

Esta Cumbre Transatlántica ofrecerá una oportunidad única para que decenas de líderes de partidos políticos de Europa y América Latina formulen estrategias para mitigar el impacto de disrupciones emergentes y compartan libremente sus experiencias entre pares transatlánticos. La resolución y eficacia continua de los partidos políticos fiables y experimentados se erige como un pilar de estabilidad en las democracias transatlánticas.



El 02 de junio de 2022. Fui invitada a la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), en donde se designó por unanimidad de 69 fuerzas políticas que integran la organización, al diputado Alejandro Moreno como presidente de la conferencia para el periodo 2022-2026.

Cabe señalar que la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, (COPPPAL), fue creada el 12 de octubre de 1979 en el Estado de Oaxaca, México, por un grupo de partidos políticos de corte progresista de la región convirtiéndose en el más importante foro de partidos políticos de América Latina y el Caribe, a la fecha agrupa 69 partidos políticos progresistas de 30 países del continente.



## 8.GESTIONES Y REUNIONES REALIZADAS COMO DIPUTADA FEDERAL

El primero de septiembre de 2021. Tome protesta como Diputada Federal del Distrito 12 de la Cuauhtémoc, celebrando el arranque de la primera sesión de la LXV Legislatura



El 6 de septiembre de 2022. Me reuní con integrantes de los pueblos originario del estado de Veracruz en donde reafirme mi compromiso a defender sus derechos asi como a implementar politicas publicas en beneficio a la proteccion de sus artesanias toda vez que nuestro pais enfrenta una crisis en el robo de la identidad de nuestros pueblos originarios.



El 9 de septiembre de 2022. Me reuní con un grupo de mujeres del estado de Tlaxcala donde recogí sus demandas y preocupaciones, comprometiéndome a realizar políticas públicas que les permitan desarrollar e impulsar el fomento de su cultura textil, así como proteger sus diseños originarios



El 8 de septiembre de 2021. Asistí al Instituto de Restauración de Churubusco para saber el estado que guardaba la escultura de Cristóbal Colón y los Padres de la Fe, la cual fue retirada de su pedestal por el gobierno de la Ciudad de México, ante este hecho presente en ante la Cámara de Diputados un punto de acuerdo en donde se diera explicación del por qué de su retiro y la intención de colocar un nuevo símbolo en ese sitio sin que mediara consulta previa alguna.





El 11 de septiembre de 2021. Asistí al evento realizado por el PRD “La Izquierda Lucha” en donde se dieron cita diversos liderazgos femeninos del partido en la Ciudad de México.



El 13 de septiembre de 2021. Fui entrevistada por el Canala del Congreso, donde hable sobre la participación de las mujeres en la vida política, así como las prioridades y Políticas públicas que atendería como Diputada Federal



El 13 de septiembre de 2021. Recibí por parte de la revista “QUIEN” la edición del mes en donde me colocaron en la portada después de haberme realizado una entrevista por haber ganado el Distrito 12 de la alcaldía Cuauhtémoc en la elección del 2021,



El 18 de septiembre de 2021. Me reuní con los vecinos de la colonia Condesa en donde me comprometí a rescatar el patrimonio artístico y cultural de su localidad el cual había sido vandalizado.



El 19 de septiembre de 2021, participé en el foro virtual que realizó la universidad pontífice bolivariana para discutir con diversos especialistas y legisladores sobre el tema de la negritud



El 20 de septiembre de 2021, me reuní con un grupo de académicos y creadores con el propósito de promover la cultura en el estado de Tlaxcala durante una itinerancia que realicé durante un año dando conferencias y visibilizando la cultura de la región.



El 21 de septiembre de 2021, participé en tribuna siendo la única legisladora del grupo parlamentario del PRD debido al rebrote del virus del COVID 19 en la Ciudad de México





El 24 de septiembre de 2021, junto con mi querida amiga exsenadora Angélica de la Peña, feminista y compañera de la agrupación 50+1 en entrevista del programa RADAR comentando sobre el primer encuentro nacional de mujeres políticas mexicanas.



Ese mismo día en la noche participe en el primer encuentro nacional de mujeres mexicanas en donde reafirmamos nuestro compromiso a seguir luchando por la inclusión de las mujeres dentro de la vida política del país



El 27 de septiembre de 2021. Me reuní con integrantes de la agrupación política Futuro 21, así como con integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, donde tratamos asuntos de agenda política en favor del México.



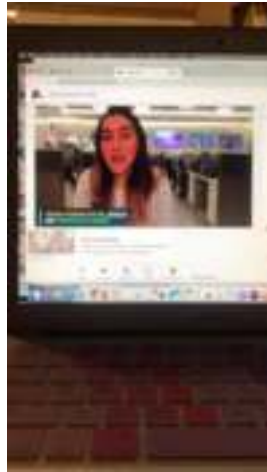
El 28 de septiembre de 2021. Me reuní con la secretaria de la juventud del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, así como las juventudes que integran nuestro cuerpo político, con el propósito de generar una agenda encaminada a la discusión de la nueva Ley que se dará en la presente legislatura.



El 28 de septiembre. Participé en el día de acción global por aborto seguro y gratuito donde las diputadas del grupo parlamentario del RPD expresamos nuestro apoyo en favor del derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo.



El 29 de septiembre de 2021. Participé en foro virtual en donde hice la difusión sobre el tema que se quedó pendiente en la LXIV legislatura sobre la tasa cero a los productos de higiene femenina, toda vez que se buscaría que esta fuera contemplada en la discusión de la ley de ingresos



El primero de octubre de 2021 Asistí junto con las diputadas Elizabeth Pérez y Rocío Banquells a la toma de protesta de Alfa Eliana González Magallanes, como alcaldesa de Tlalpan tras ganar las elecciones el 6 de julio de ese mismo año en la Ciudad de México. De igual manera, acudió a la toma de protesta de Santiago Taboada Cortina, como alcalde de la demarcación Benito Juárez para el periodo 2021-2024.



El primero de octubre de 2021. Asistí a la toma de protesta de Sandra Cuevas, como alcaldesa de la Cuauhtémoc tras ganar las elecciones el 6 de julio de ese mismo año en la Ciudad de México, para el periodo 2021-2024.



El 2 de octubre de 2021, La Junta de Coordinación Política emite el acuerdo por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura en la que me designan como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

SEGUNDO. – A continuación se identifican las Presidencias que corresponden a las comisiones que se integran:

#	COMISION	PRESIDENCIA
1	Asuntos Frontera Norte	Dr. Tarseto de Jesus Vargas Meraz (Morena)
2	Asuntos Frontera Sur	Dr. Manuel Soto Micolongo (Morena)
3	Asuntos Migratorios	Dr. Rosa María González Acárrega (PAN)
4	Atención a Grupos Vulnerables	Dr. Ana Cecilia Laine Gabriela Fernanda Soto Miranda (PRD)
5	Ciencia, Tecnología e Innovación	Dr. Javier Joaquín López Casero (PVEM)
6	Comunicaciones y Transportes	Dr. Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN)
7	Cultura y Cinematografía	Dr. Carlos Francisco Ortiz Tapella (Morena)
8	Defensa Nacional	Dr. Ricardo Villarreal García (PAN)
9	Deportes	Dr. María José Alcázar Iguerra (PVEM)
10	Derechos de la Niñez y Adolescencia	Dr. Ana Lila Herrera Anzures (PRD)
11	Derechos Humanos	Dr. Nelly Mirvana Carrasco Godínez (Morena)

El 5 de octubre de 2021. Recibimos en las instalaciones del Grupo Parlamentario del PRD a integrantes de la diversidad sexual presentan a las y los diputados de la fracción su agenda con el propósito de implementar acciones afirmativas en favor de las personas de la comunidad LBTTT.



El día 6 de octubre del 2021. Visité junto con 80 diputados federales de diversos grupos parlamentarios las obras del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en Santa Lucia, ha invitación de la Secretaría de la Defensa Nacional. El recorrido comenzó abordando un avión desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; durante el recorrido el General de la Brigada Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, explicó el porcentaje del avance físico de la obra, así mismo detallo los servicios que dispondrá el aeropuerto para la estancia de los usuarios y finalmente enfatizó en las diferentes tecnologías que coadyubaran en la operación de los vuelos nacionales e internacionales.



El 6 de octubre de 2021. Realicé visita en las instalaciones del Archivo General de la Nacional con el propósito de emprender los trabajos del tema de la negritud en México, toda vez que es un tema del cual el Grupo Parlamentario del PRD lo tiene en su agenda.





El 9 de octubre de 2021. Me reuní con vecinas y vecinos de la colonia las condesas pertenecientes al Distrito 12 de la Cuauhtémoc con el propósito de atender sus demandas y necesidades.



El 10 de octubre de 2021. Me reuní con un grupo de mujeres líderes del Distrito 12 de la Cuauhtémoc con el objetivo de establecer una ruta sobre el trabajo que se implementara desde la Cámara de Diputados.



El día 11 de octubre de 2021. Asistí al Exconvento de San Hipólito, donde se realizó un acto simbólico en la cual, liderazgos perredistas y sociedad civil firmaron compromisos por la unidad y transformación democrática del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de los cuales incluyen 29 compromisos, de los que destacan, la rendición de cuenta por parte de las dirigencias nacionales, estatales, así como el énfasis en la incorporación de liderazgos juveniles y de mujeres. Además, las y los presentes se comprometieron a practicar la toma de decisiones mediante censo y la aplicación de una genuina autocrítica, entre otros.



El 11 de noviembre de 2021. Fui entrevistada por Joaquín López Dóriga de la estación de Radio Formula donde enfatizó el compromiso del grupo parlamentario PRD para debatir y formular una proposición con punto de acuerdo en materia de protección a la salud de los niños y niñas, debido a que la Secretaría de Salud presento un recurso para imposibilitar la accesibilidad de la vacuna contra COVID-19 a menores de 12 a 18 años de edad.



El 16 de octubre de 2021. Asistí a la toma de protesta del presidente municipal de Chignahuapan Estado de Puebla.





El 17 de octubre de 2021. Fui invitada por Irma Aguilar, directora del museo del paisaje del estado de México con sede en Toluca donde visitamos la experiencia inmersiva, y en donde me comprometí a impulsar políticas pública en favor del arte y de estas actividades sensoriales.



El 19 de octubre de 2021. Fui invitada por la alcaldesa de la Cuauhtémoc Sandra Cuevas al concierto en favor de las mujeres que luchan contra el cáncer de mama



En esa misma fecha asistí al encendido del frontispicio de color rosa en conmemoración de la lucha en contra del cáncer de mama.



El 20 de octubre de 2021. Me reuní con artistas de la demarcación Cuauhtémoc con el propósito de refrendar mi compromiso en favor de este gremio.



El 22 de octubre de 2021. Asistí vía zoom al foro internación de “Género y Política” con el propósito de que nuestro país se actualice en esta materia.



El 27 de octubre de 2021. Me reuní con Erick Vargas donde revisamos documentos acerca de la regularización de predios en la zona de Tlatelolco toda vez que este pertenece al Distrito 12 de la Cuauhtémoc.



El 29 de octubre de 2021. Me reuní con la lideresa victoria Cortes vecinas y vecinos de la colonia Centro perteneciente al Distrito 12 de la Cuauhtémoc con el propósito de conmemorar las fiestas de los fieles difuntos, y Halloween en participaron niñas y niños disfrazados para convivir y mostrarles las bellas tradiciones de nuestro país.



El primero de noviembre. Me reuní con vecinos de la colonia centro en donde conmemoramos la fiesta de muertos y en la se entregaron colaciones a las y los niños que se disfrazaron para celebrar esta festividad.



El 7 de noviembre de 2021. En la sesión de la Cámara de Diputados, me reuní con mis con mis compañeras legisladoras de la alcaldía Cuauhtémoc donde intercambiamos opiniones acerca de las problemáticas por las cuales se enfrenta nuestra demarcación.



El 10 de noviembre de 2021. Me reuní en las oficinas de partido acción nacional en la Cuauhtémoc con la presidenta Bety Guevara y el líder territorial Cesar Ramírez en donde iniciamos los trabajos para atender las problemáticas vecinales del Distrito 12.



El 11 de noviembre de 2021. Me reuní con la exsenadora, Angelica de la Peña, compañera de futuro 21 y de organización 50+1, previo a la reunión en la que exigimos se deje de invisibilizar a las mujeres en el presupuesto, toda vez que el anexo 13 se eliminan programas prioritarios de atención a la violencia de género.



El 11 de noviembre de 2021. Se publica la entrevista que concedí a López-Doríga en donde se hizo énfasis sobre el punto de acuerdo en materia de protección a la salud de los niños y niñas, debido a que la Secretaría de Salud presento un recurso para imposibilitar la accesibilidad de la vacuna contra COVID-19 a menores de 12 a 18 años de edad.





Del 12 al 14 de noviembre de 2021. Durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, expuse ante los medios de comunicación de la Cámara de Diputados la negativa rotunda del grupo parlamentario oficialista de no otorgar asignaciones presupuestales a artistas y casas de cultura.



El 18 de noviembre de 2021. Participé en el foro Internacional de “vientres de alquiler” en donde escuchamos los pros y contras de reformar la ley, toda vez que, en los estados de Tabasco y Sinaloa, cuentan con legislación en la materia; sin embargo, no exime que en las demás entidades federativas se lleve a cabo dicha actividad, ya que en la actualidad no existe ninguna regulación, generando con ello una crisis en esta materia en la que se desprotege el derecho de las mujeres.



El 20 de noviembre de 2021. Me reuní con las juventudes de izquierda en donde expusimos la situación de la Socialdemocracia en el mundo ante los jóvenes los avances de nuestra Agrupación Política.



El 21 de noviembre de 2021. Fui conocedora del caso de la niña ZOE quien fue brutalmente asesinada por la pareja de su mamá, así como víctima de la omisión por parte de las autoridades al no ejercer los protocolos correspondientes de protección y salvaguarda de los derechos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, por lo cual acudí ante la Fiscalía de la Ciudad de México en compañía del abogado Valdiviezo para interponer una denuncia por este terrible suceso.





El 22 de noviembre de 2021. Me reuní junto con artistas y educadores con el entonces presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en donde tratamos temas relacionados el futuro del órgano nacional toda vez que el Comisionado Raúl González Pérez concluía su periodo al frente de la CNDH.



El 23 de noviembre de 2021. Junto con el grupo parlamentario del PRD decidimos tomar el caso de la niña ZOE quien fue víctima de violencia feminicida, así como de la negligencia por parte de las autoridades de procuración de justicia quienes actuaron de forma omisa antes los protocolos de atención a las víctimas de violencia. Así mismo invitamos a la familia de la niña para que expusiera a los medios de comunicación de la Cámara la negligencia de las autoridades.



Ese día por la tarde asistí en compañía de los familiares de la pequeña ZOE a las Instalaciones de la Fiscalía de Justicia de la CDMX a manifestarnos por las acciones omisas y negligentes de los impartidores de justicia



El 24 de noviembre de 2021. El Partido de la Revolución Democrática fija su postura como un órgano político en favor de los derechos de las mujeres estableciendo su compromiso en la lucha en contra del cualquier tipo de violencia ejercida en contra de nosotras



El 24 de noviembre de 2021. Asistí a la Reunión de Instalación del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda 2030 en la Cámara de Diputados en donde las y los diputados presidentes de las Comisiones Ordinarias nos comprometimos adoptar las medidas dentro de nuestras actividades, así como la implementación de políticas públicas que permitan avanzar a nuestro país hacia el 2030.



El 25 de noviembre de 2021. Participé en la elaboración del macro tapete de aserrín en conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia en contra de la mujer toda vez que nuestro país ocupa uno de los primeros lugares en este tema



El 26 de noviembre de 2021. Me reuní con liderazgos de las colonias del Distrito 12 alcaldía Cuauhtémoc en donde agradecí el apoyo brindado durante la elección del mes de junio donde resulté ganadora, así como la recepción de problemáticas que se necesitaban atender en la demarcación.



El 29 de noviembre de 2021. Participé en el segundo encuentro de mujeres originarias de la Ciudad de México evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en donde se reconoció el trabajo y desempeño de las mujeres que habitan esta gran ciudad.



El 29 de noviembre de 2021. Se hizo entrega en las instalaciones de la antigua cede PRD los reconocimientos a nuestros liderazgos del distrito 12 en la alcaldía Cuauhtémoc, ya que gracias a ellos se logró el triunfo en la demarcación en el proceso electoral del 2021.



El 30 de noviembre. Recibí en las instalaciones de la Cámara de Diputados a liderazgos de izquierda de la alcaldía Cuauhtémoc en la que se recibieron y atendieron propuestas de trabajo para atender las problemáticas del Distrito 12.



El primero de diciembre de 2022. Fui invitada a la inauguración del Centro Social y Deportivo Guelatao, el cual presidio la alcaldesa Sandra Cueva, esto con la finalidad de ofrecer beneficios en a la salud de la población de las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez.





El 3 de diciembre de 2021. Asistí a la reunión convocada por la alcaldesa Sandra Cuevas con diversos integrantes de las Cámaras Empresariales a fin de que se implementen mejoras en la demarcación territorial.



El 3 de diciembre. Recibí en la cámara de diputados a diversos cronistas e historiadores con el objetivo de crear un vínculo con el propósito de que el Congreso sea el medio en el que puedan difundir su trabajo y conocimiento.





El 4 y 5 de diciembre. Se llevó a cabo el XVIII congreso nacional en donde eligieron a los líderes nacionales, así como la reforma de los estatutos y documentos básicos de nuestro órgano político.



El de diciembre de 2021. Recibí en las instalaciones de la Cámara de Diputados a liderazgos del Distrito 12 de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se escucharon las demandas y preocupaciones de los vecinos por encontrar mejoras en la comunidad que beneficien a las familias de nuestro distrito.



El 13 de diciembre de 2021. Asistí a la integración del humanista a las filas del PRD.



El 18 de diciembre del 2021. Organicé una Posada en el Barrio de Tepito donde compartí con los habitantes y vecino de las tradicionales Vecindades, alimentos como Ponche, Tamales y Colación, generando un vínculo de comunicación con las personas, de igual manera preservando y respetando las tradiciones que caracterizan a la población de esta zona en vísperas de la Noche Buena.



El 22 de diciembre de 2021. Asistí junto con la dirigencia nacional del PRD a la entrega de constancias de mayoría a quienes participaron en la elección del 2021 en ese estado.



El 28 de enero de 2022. Participé en la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual se llevó a cabo en el estado de Quintana Roo, las reuniones tenían por objeto dar a conocer la agenda que tendría el grupo parlamentario durante el segundo año de ejercicio del primer año legislativo.



El primero de febrero de 2022. Se instala el Segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la LXV Legislatura



El 3 de febrero de 2022. Rendimos homenaje póstumo de nuestra compañera Rosa María Cabrera Lofte en la Cámara de Diputados.





El 3 de febrero de 2022. Recibimos y nos reunimos con la comunidad académica del CIDE con diversos diputados de la Coalición Va Por México para dar atención a sus demandas.



El 3 de febrero del 2022. Asistí a la exposición “30 fotografías y 30 empresarios por la biodiversidad del bosque de niebla del estado de Veracruz” evento organizado por la Comisión de Cultura y Cinematografía.



El 9 de febrero de 2022. En compañía de las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con la Secretaría General y el Secretario de Servicios Financieros de la Cámara de Diputados, hicimos un recorrido dentro de las instalaciones del recinto legislativo de San Lázaro, para examinar la existencia de espacios adecuados para la movilidad de las personas con discapacidad por lo que se enlistó una serie de adecuaciones como a ampliación de rampas y elevadores, señalización, adaptación de micrófonos en el pleno, buscando que la Cámara de Diputados sea un lugar de respeto y movilidad para personas con discapacidad.



El 11 de febrero de 2022. Asistí a la reunión de Futuro 21 con los presidentes de los partidos que conforman la alianza Va Por México, con el propósito de generar una agenda de trabajo encaminada a la elección del 2024.





El 13 de febrero de 2022. En compañía de la alcaldesa de la demarcación Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, dimos el banderazo para implementar los festejos del día del amor y la amistad en el Distrito 12 circuito la Roma.



El 11 de febrero de 2022. Recibimos a un grupo de historiadores y arqueólogos especializados en el fomento a la cultura con la finalidad de establecer una ruta de trabajo entre la Cámara y la difusión Cultural.



El 15 de febrero de 2022, recibí en las instalaciones de la Cámara de Diputados al Director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) quien iba acompañado

del jurídico para gestionar un asunto ejecutivo, asimismo hicieron entrega de una compilación de garantías constitucionales emitidas en diversas lenguas indígenas.



El día 15 de febrero de 2022. Asistí a la reunión de los Grupos Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), reiterando la necesidad de que la sociedad civil participe en la toma de decisiones



El día 25 de febrero del 2022. Asistí a la reunión del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en Cancún, en la que se informó de los temas relevantes en la agenda legislativa como son, la defensa de áreas naturales protegidas y la libertad de prensa.



El 25 de febrero de 2022. Estuve presente en el foro virtual organizado por Beatriz Rojas en donde se expuso el tema las nuevas formas de maternidad y paternidad, así como los nuevos retos que tenemos desde el congreso para modificar diversas leyes que favorezcan a las niñas, niños y adolescentes.



El día 2 de marzo de 2022. Participé en la Reunión de Trabajo con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el estado de Morelos, donde los regidores expusieron casos de violencia política y abusos en los cabildos durante el período electoral, estos ataques encabezados por Morena en ese estado.



El 2 de marzo de 2022. En compañía del diputado Eliasib Polanco Saldívar, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de Morelos, presentamos al presidente de la Mesa Directiva, Francisco Erik Sánchez Zavala del Grupo Parlamentario del PAN, una iniciativa para crear de manera homologada en Morelos, el Sistema Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.





El 4 de marzo de 2022. En compañía de la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y el Diputado Xavier González Zirión, entregamos una misiva al Canciller Marcelo Ebrard en la oficinas de Relaciones Exteriores solicitando que México envíe ayuda humanitaria a Ucrania debido al situación bélica, así mismo que se ofrezcan visas por razones humanitarias, a las personas que busquen salvaguardar su integridad física, dado que nuestro país se ha caracterizado por su empatía y apoyo a otros pueblos en casos de desastres o conflictos.



El 6 de marzo del 2022. Por invitación de la alcaldesa de Álvaro Obregón Lía Limón firmamos el mural “Por la Paz de las Mujeres” diversas diputadas de la Coalición Va Por México en vísperas de la conmemoración del marzo.



El 7 de marzo de 2022. Asistí a la conmemoración y reconocimiento de las mujeres perredistas en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, donde el presidente Jesus Zambrano Grijalva me hizo entrega de la presea que reconoce el activismo y la contribución al movimiento feminista.



El día 8 de marzo de 2022. Asistí a la ceremonia por motivo de conmemoración del tercer aniversario de la aprobación de la reforma constitucional en materia de paridad de género en el Senado de la República, en la cual se enfatizó que en la agenda de los tres Poderes de la Unión se deben de incluir temas que garanticen la autonomía, económica de las mujeres, así como establecer un sistema de cuidados para asegurar una vida libre de violencia, por último se realizó un acto encabezado por las presidentas de las comisiones para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, iluminando de color morado el edificio de la Cámara de Senadores.





El 8 de marzo de 2022. Asistí a la Marcha del 8-M en la Ciudad de México, la cual comenzó en el Monumento de la Revolución y finalizó en plancha del Zócalo, con el objeto de exigir justicia, equidad y cese a la violencia de género, visibilizar la lucha feminista, así como demandar la pronta resolución de casos de mujeres desaparecidas en todo el territorio nacional.



Durante la marcha del 8M junto con mis compañeras de bancada emitimos nuestro voto en la sesión ordinaria de ese día, toda vez que no podíamos faltar a la cita con las mujeres.



El 10 de marzo de 2022. Fuimos convocados por la escuela primaria Las Tres Americas, de la colonia cuauhtemoc Distrito 12, con el proposito de conocer las necesidades de conservar sus necesidades.



El 10 de marzo de 2022. Se realizó un posicionamiento en pro de la Paz sobre la situación de Ucrania en la reunión de legisladores con la Embajada de Ucrania en México



11 de marzo de 2022. Asistí a la reunión de trabajo en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRD con liderazgos.



El 12 de marzo de 2022. Me reuní con vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc, Distrito 12 de la Colonia Roma, en la que se atendió las demandas de las y los vecinos.



El 12 de marzo de 2022. Participé en la reunión anual de la corriente partidista del PRD Nueva Izquierda en la Ciudad de México.



La noche del 12 de marzo de 2022. Fui invitada a la obra de teatro “Secuestro” con el objetivo de promover y difundir el teatro en la Ciudad de México.



El 18 de marzo del 2022. Me reuní con el Honorable señor Muzafar Shah Bin Mustafa, para establecer los primeros lazos de amistad con el nuevo grupo conformado por miembros del poder legislativo.



El 23 de marzo de 2022. Recibimos en las instalaciones de la Cámara de Diputados a miembros de la dirigencia nacional del PRD quienes exigían la cancelación del Programa nacional de escuelas de tiempo completo.





El 23 de febrero. Asistí a la rueda de prensa en el que se expuso el tema 3 de 3 con la finalidad de impedir que ningún agresor o deudor alimentario llegué al poder



El 25 de marzo de 2022. Asistí a las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRD en la que se elaboraron los amparos por la cancelación del programa de Escuelas de Tiempo Completo.



El 26 de marzo de 2022. Asistí al Foro Nacional “Ser Periodista sin Morir en el Intento”, que se realizó en el Estado de Guerrero, donde se presentó por parte de los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) una iniciativa de una Ley General de Protección a las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que pretende dar margen a la creación de un Sistema Nacional, mediante la modificación de los Artículos 6 y 73 Constitucionales que contribuirá además, a la creación de un marco jurídico que responsabilizará, en la protección de los periodistas, a los tres órdenes de gobierno.



El día 29 de marzo del 2022. Me reuní con Diputadas Federales y Locales de la Alcaldía Cuauhtémoc con la finalidad generar planes de trabajo para atender las demandas y necesidades de las y los habitantes de la demarcación.



El 31 de marzo del 2022. Junto con Ana Lilian Herrera, diputada de PRI; Mariana Gómez Del Campo, diputada del PAN; Mirza Flores, vicecoordinadora de MC,



asistimos a una entrevista con Carlos Zúñiga al programa Cámara de Origen, de Heraldo Televisión; donde hablaron sobre los avances y retos en materia de género en la agenda legislativa, de igual forma destacaron la ausencia de escuelas de tiempo completo y el cierre de programas que dejan vulnerables a niñas, niños y jóvenes en todo el territorio nacional.



El primero de abril del 2022, asistí en compañía de la Diputada Local Maxta González Carrillo del Distrito 12 de la alcaldía Cuauhtémoc a una reunión en el Mercado de la Ciudadela para atender y escuchar las preocupaciones de los locatarios ya que se encontraban en un predio federal.



El 03 de abril de 2022. Desde Futuro 21 marche en compañía de organizaciones en contra de la Revocación de Mandato.



El día 4 de abril de 2022. Asistí a la conferencia de prensa de la Coalición Va Por México, en donde los Dirigentes Nacionales de los partidos que lo conforman, así como los Coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados, recalcaron y manifestaron su desacuerdo con la reforma eléctrica propuesta por el titular del Ejecutivo, de igual manera se dio lectura a 12 puntos que buscan una reforma realista en el tema, de los cuales destacan, el acceso a una reforma eléctrica como un derecho humano y la transición energética como objetivo fundamental en la lucha del cambio climático, además se mencionó que se presentarán mecanismos que coadyuven en la reducción de los precios de la electricidad para el consumo doméstico, que generen empleo y que no dañe la calidad de vida de los mexicanos.



El 5 de abril de 2022. En compañía de la Diputada Elizabeth Pérez encabezamos una rueda de prensa para dar a conocer las demandas de los pobladores de Atenco quienes expresaron que el Gobierno Federal no ha dado respuesta a sus demandas.



El 06 de abril de 2022. Atendimos a los pobladores del Ayuntamiento de Texcoco quienes nos expusieron sus preocupaciones comprometiéndonos a visitarlos próximamente en su localidad, donde se realizó una conferencia de prensa para dar a conocer sus demandas



El 8 de abril de 2022. Me reuní con los liderazgos territoriales de Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, César Ramírez y Quetzal Castro para recibir y atender las demandas y denuncias de liderazgos femeninos en la ciudad de México.



El 9 de abril de 2022. Me reuní con la Presidenta del Comité Territorial de Acción Nacional de la Cuauhtémoc Bety Guevara, con el propósito de escuchar las demandas de los liderazgos en la alcaldía Cuauhtémoc.





El día 10 de abril de 2022. Asistí junto con la Diputada Elizabeth Pérez, al Ayuntamiento de Atenco, donde atendieron y escucharon las demandas de pobladores que fueron despojados de sus tierras y que han sido trasgredidos y violentados sus derechos agrarios.



El 11 de abril de 2022. Pernocte en el recinto legislativo junto con las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRD y la alianza Va Por México, con el propósito de garantizar nuestro voto en contra en la discusión de la reforma eléctrica.



El 15 de abril. Regresamos a pernoctar a la Cámara de Diputados, después de que el Grupo Parlamentario de Morena cambiara la fecha de discusión de la Reforma Eléctrica



El 18 de abril de 2022. Presenté ante el Comité de Ética de la Cámara de Diputados la queja en contra de las acciones violentas por parte de las y los diputados del bloque oficialista.





El día 19 de abril de 2022. Presenté junto con mis compañeras Diputadas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución de la Democracia una denuncia ante las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena, a quienes acusamos de incurrir en violencia política en razón de género.



El 19 de abril de 2022. Expuse ante la Tribuna de la Cámara de Diputados que la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables por primera vez cuenta con intérpretes de lengua de señas mexicanas.



El 21 de abril del 2022. Asistí en compañía de Diputadas y Diputados Federales de la Coalición Va Por México, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en México, con el objeto de denunciar la promoción de violencia y odio dirigido a los legisladores que pretendieran votar en contra de la reforma eléctrica, de igual manera, se hizo un llamado para el cese de violencia al restablecimiento de la prudencia y garantizar la protección y el mantenimiento de la libertad de ideas, creencias y expresión, por la democracia y la paz social.



El 22 de abril de 2022. En compañía de diputadas y diputados representantes de la coalición legislativa “Va por México” presentamos una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR), en contra de la dirigencia de Morena, por la campaña de odio y de difamación que han emprendido por su voto en contra de la reforma eléctrica, lo cual constituye una amenaza hacia su integridad física.



El 23 de abril de 2022. En compañía de las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PRD asistimos a la reunión de presentación de la iniciativa del Sistema Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en el estado de Veracruz.



El 25 de abril del 2022. Fui ponente en la Universidad Intercontinental (UIC) donde expuse el tema sobre la defensa de la democracia en México invitada por el maestro Edgar Jonathan Ramírez Tena Director Académico de Derecho en esa institución y el Doctor Roberto Gomar Alzaga



El 27 de abril de 2022. Fui invitada al Primer Encuentro de Mujeres en el Poder en la alcaldía Cuauhtémoc, la cual estuvo encabezada por la alcaldesa Sandra Cuevas, así como Diputadas Locales en donde se establecieron acuerdos en beneficio de las y los habitantes del distrito 12.



El 2 de mayo de 2022. Asistí a la firma del Convenio de la Alcaldía Coyoacán con la Fundación Teletón, así como la Ratificación del convenio de colaboración con el Centro de Integración Juvenil (CIJ), el cual busca que niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad accedan a Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT), además se destacó que las y los vecinos que así lo requieran, tendrán acceso a atención especializada y rehabilitación con costos que les permitirán continuar con su recuperación y con ello, mejorar su calidad de vida.





El 4 de mayo de 2022. Entablé reunión con el dirigente del PRD Jesús Ortega Martínez, con el propósito de integrar a diversas organizaciones sociales al movimiento social demócrata que encabeza nuestro cuerpo político.



El 05 de mayo 2022. Entable una reunión con el exdiputado Cesar Madruga en la alcaldía Cuauhtémoc Distrito 12 con el propósito de fomentar la promoción de la cultura editorial en referencia a la protección de los grupos originarios.



El día 7 mayo de 2022. Participé en el evento conmemorativo de los 33 años de la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que se llevó a cabo en el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México, buscando implementar la

social democracia en todo el territorio nacional. Este evento tuvo por objeto enfatizar que el partido trabajará para que en todo el territorio nacional y esté presente y se respete, así mismo, desde todos los órdenes de gobierno se buscará la implementación de programas sociales que protejan los derechos de los jóvenes y la igualdad de las mujeres con la finalidad de que su desarrollo o desenvolvimiento sea ambiente sano, de seguridad y transparencia.



El 8 de mayo de 2022. Asistí junto con Diputadas Locales a la clase multidisciplinaria de activación física en la alcaldía Cuauhtémoc, con motivo del festejo de días de las madres, toda vez que consideramos fundamental el cuidado a la salud, así como la implementación del deporte en las madres y mujeres del Distrito 12.





El 8 de mayo de 2022. Me reuní con los liderazgos de la alcaldía Cuauhtémoc de Partido Acción Nacional para revisar y atender gestiones pertinentes al Distrito 12



El 19 de mayo de 2022. Fui invitada por el Comisionado Javier Juárez Mojica Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Maestra Griselda Sánchez Carranza, titular de la Órgano Interno de Control del Instituto para realizar la entrega de premios a jóvenes que concursaron en el programa que promueve la conducta ética a través del dibujo y pintura di no a las trampas.



El día 28 de mayo de 2022. En compañía de las Diputadas locales del Distrito 12 asistimos a la Alcaldía Cuauhtémoc donde se realizó la Jornada de Salud y de Educación, de igual manera, se atendieron todas las demandas y peticiones de los vecinos de la demarcación con la finalidad de trabajar en el ámbito legislativo para el cumplimiento de sus necesidades.



El 31 de mayo de 2022. Me comprometí Grupo Fabry en apoyar a los pacientes de la enfermedad rara de MORQUIO con el propósito de que no se les quite la asignación presupuestal, toda vez que este tema es uno de los que se atiende en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



El primero de junio de 2022. Entablé una reunión con Elvis Madariaga Santana el presidente de la Red Nacional de Ciegos, con el propósito de impulsar sus iniciativas en materia electoral y laboral ambas solicitando se otorguen cuotas específicas para este sector vulnerable.



El 9 de junio de 2022. Entablé una reunión con la Diputada Johana Felipe Torres y dirigentes de la organización INCLUDIZ, en donde se recibieron los puntos de vista de Personas con Discapacidad y sus familias, respecto al juicio de interdicción y la necesidad de un sistema de apoyos en la toma de decisiones de las personas con discapacidad. En el encuentro, se analizaron las dificultades que enfrentan quienes viven una discapacidad intelectual o mental para el ejercicio de su capacidad jurídica y la falta de matices entre la ciudadanía plena y la interdicción por motivos de incapacidad jurídica.



El 18 de agosto de 2022. Participé en la mesa 3 Instituto Nacional Electoral del Foro “Por el Fortalecimiento de la Democracia” evento organizado por la coalicion Va Por México, el cual contó con la participacion del Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, así como de diversos Panelistas de América Latina quienes hablaron sobre la implementación del voto electrónico en la región.



El 19 de agosto de 2022. Moderé la mesa 4 Federalismo Judicial Electoral del Foro “Por el Fortalecimiento de la Democracia” en la que se habló sobre los tribunales electorales locales ya que son necesarios e irremplazables para la democracia, el evento contó con la participación de las y los integrantes de la asociación de magistradas y magistrados electorales locales de los estados unidos mexicanos





El 20 de agosto de 2022. Asistí a la reunión plenaria del grupo parlamentario del PRD, la cual se llevó a cabo en la Ciudad de México con el propósito de conocer cuál es la ruta de trabajo que tendrá el PRD en vísperas de arrancar el primer periodo de sesiones del segundo año legislativo.



El 22 de agosto de 2022. Participé y moderé la mesa 5 Mecanismos para Garantizar la Equidad de la Contienda Electoral del Foro “Por el Fortalecimiento de la Democracia” en la que se habló sobre la necesidad de otorgar a la autoridad la facultad de sanción directa a servidores públicos. Así como la promoción personalizada, propaganda gubernamental y uso indebido de recursos públicos.



El 23 de agosto de 2022. Participé en la reunión con liderazgos de la Ciudad de México y de la alcaldía Cuauhtémoc en la que tratamos la agenda del segundo legislativo.



El 26 de agosto de 2022. Participé y moderé la mesa 6 el futuro y fortalecimiento de la democracia en México, del Foro “Por el Fortalecimiento de la Democracia” en donde se contó con la participación del m Dr. Rubén Aguilar, Dania Paola Ravel y Alejandro González Estrada.





El 27 de agosto de 2022. Participé junto con la dirección nacional en la marcha de la defensa al derecho a la salud en donde evidenciamos el indignante desabasto de medicamentos para las niñas y niños con cáncer



**¡MUCHAS GRACIAS POR SU APOYO!**



**“SEGUIRÉ TRABAJANDO  
POR TI”**